



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.^a Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.^a Carmen Gómez López

VOCALES:

COORDINADORA:

D.^a Amparo Mancebo Ico

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.^a Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.^a Paloma Casañez López.
- 5º D.^a María Luisa Cabornero García.
- 6º D.^a Flor Cabrera Serdá.
- 7º D. Francisco Corral Rojo.
- 8º D. Carlos Salgado Werner.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.^a Sara González García.
- 6º D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Alberto Villa González, *Portavoz*
- 2º D.^a Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.^a Esther Sánchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También Asistieron D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular y D. Ignacio de Benito, Concejal del Grupo Municipal Socialista y D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y siete minutos del día 3 de Mayo de 2017, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3^a Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes a todos y todas. Vamos a dar comienzo al Pleno de la Junta de Distrito de Usera del día 3 de mayo de 2017. Antes de dar comienzo y empezar a abordar el orden del día que tenemos para hoy, quería invitar a los presentes y a los compañeros de los diferentes Grupos Políticos a acompañarnos a un minuto de silencio en homenaje a las recientes víctimas que hemos sufrido en nuestra Comunidad de Madrid de la violencia machista. Así que bueno, si no les importa vamos a proceder al minuto de silencio.

Gracias. Ahora sí podemos empezar, le doy la palabra a la Secretaria de Distrito.

Secretaria del Distrito: Buenas tardes, voy a proceder con el orden del día y antes comunicarles que se procederá a un descanso máximo de 5 minutos tras la finalización del debate de las proposiciones del Foro Local.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 5 de abril de 2017.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí, gracias, yo tengo unas puntualizaciones que hacer respecto del acta del Pleno anterior. La primera de ellas es, vamos a ver, en la página 46, concretamente en la línea séptima empezando por abajo, donde pone, a mitad más o menos de la línea, pone: "día de día" y en realidad debería poner: "día a día", en el día a día.

Después, otra puntualización que tengo que hacer es en la página 47, en el primer párrafo, concretamente en la cuarta línea, al principio de la cuarta línea empezando por arriba que pone: 19 millones de euros, eso está mal y tiene que poner 5,19 millones de euros.

Y otra puntualización es que abajo de esa página, en la última línea, abajo a la derecha pone "de sostenimiento", eso sobra, porque realmente es la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con lo cual ese "de sostenimiento" eso sobra "de sostenimiento".



Luego otra puntualización más. En la página 48, arriba del todo, en la tercera línea empezando por arriba, al final, pone "y responsabilidad" pone y separado responsabilidad, cuando debería poner una palabra, todo junto, "irresponsabilidad".

Después, en la línea undécima, en la línea undécima, al principio "compulsiva o arbitraria", en vez de "arbitrario" como pone.

También en la línea dieciocho, al principio, dice "obstinación de mantener", en realidad debería poner obstinación de "*mantenella e no enmendalla*", eso es una expresión de castellano antiguo. *Mantenella e no enmendalla*, no mantener.

Y, por último, la última puntualización que tengo que hacer es en la página 60, en la página 60 en el quinto párrafo central, que es un párrafo grande, concretamente en la séptima línea, a la mitad, la séptima línea donde pone "y son los siguientes: horas" en vez de horas debería poner "obras", obras de acondicionamiento.

De todas formas estas páginas se las puedo hacer llegar, que están aquí marcadas las erratas para facilitar su corrección. Muchas gracias.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, tenemos unas apreciaciones pero realmente no desvirtúan el sentido de las frases, son correcciones ortográficas que le pasaremos por escrito. Simplemente hacer mención a una de ellas que sí hace una pequeña variación en el sentido de la frase que es en la página 71, en el primer párrafo, donde dice en mi intervención: "no nos queda ningún regocijo" es "no nos crea ningún regocijo".

Nada más, las siguientes se las pasamos por escrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Pues dicho esto, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria: queda *aprobada por unanimidad* de los Grupos y se procederá a la corrección en los términos indicados por los Grupos.



II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Proposición nº 2017/386564, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Organismo correspondiente a estudiar, evaluar y proceder a la completa urbanización de la zona Oeste de San Fermín. En dichas actuaciones se considerará la necesidad de instalación de alcorques y plantación de arbolado viario donde falte. La modificación de las esquinas en las intersecciones con la ampliación de las aceras en forma de orejeras, y la instalación de pasos de peatones, ya que la zona es residencial y por consiguiente debe considerarse la prioridad peatonal.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes. En el barrio del San Fermín, en la urbanización de la zona llamada San Fermín Oeste, que para quien no lo conozca es la zona que va desde la Avda de Andalucía a la calle Antequera incluida, se realizó a tramos, a medida que se iban tirando las infraviviendas y los talleres de desguace que existía en el polígono. Esto ha hecho que la urbanización haya resultado desigual y que en algunas calles existan alcorques con sus respectivos árboles, y en otras no. Además, en dicha zona no se han sacado las aceras de las esquinas en muchas de las intersecciones y los pasos de peatones, con lo que los vehículos aparcan en dichas zonas impidiendo muchas veces el paso de los peatones y la visibilidad correspondiente. Un claro ejemplo es la calle Antequera, que del 2 al 6 tiene alcorque y están sacadas las aceras, y del 8 en adelante no lo estaría, y por ello solicitamos que se apruebe esta proposición.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, en primer lugar, en cuanto a las diferentes actuaciones que se plantean en esta proposición, vemos que aparece la instalación de alcorques así como la plantación de arbolado. Nos parece una medida óptima, por todos los beneficios para la salud de los ciudadanos que tiene la ampliación de la vegetación en nuestro Distrito.

Pero a la vez nos sorprende que se pida este hecho, una ampliación de arbolado, cuando hace dos meses no se nos permitió presentar una proposición a este pleno en la que pedíamos permitir a un centro educativo público plantar y cuidar unos árboles en un terreno pequeño municipal. Ahora nos sorprende que pidan aquí, se pida plantarlos.

También nos sorprende que no nos déjense presentar esta proposición, cuando hoy en este pleno también teníamos otra proposición que no nos permiten presentar, en la cual hablábamos de la mediación contra el acoso escolar. Quizá dentro de dos meses ustedes presenten algo relativo al acoso escolar, escondido entre otra proposición vaya



algo relacionado con este problema que tenemos en Madrid, pero bueno, así les preocupa a ustedes la educación y así es como actúan.

En cuanto a otro punto de las actuaciones que aquí aparecen, de la ampliación de aceras en forma de orejera, pues entendemos que ciertas intersecciones siempre y cuando esto sirva para aumentar la seguridad, y no simplemente para quitar aparcamiento, es una medida que nos parece muy positiva e interesante.

Y luego, en cuanto a la instalación de los pasos de peatones, nos consta que la zona que está desde la Avenida de la Perla y la calle Estafeta y la calle Antequera, dependiendo de la altura es una calle u otra, hay pasos de peatones en cada cruce. Creo que en todos hay, suelo pasar por esa zona del barrio, estaría bien que lo pusiera, pero vamos, nos consta que sí los hay.

Y luego, algo que nos parece que sí se podía hacer es en la calle Popular Madrileña, dentro de esta zona, tiene unas aceras bastante estrechas, entonces ahí sí que se podría ampliar un poco las aceras con el arbolado y los alcorques y no impediría que hubiera tantas plazas de parking porque se podrían mantener ampliando las aceras, ya que hay espacio suficiente. Eso es lo que entendemos, y viendo que todo más o menos tiene una lógica, a pesar de que luego no se permite a otros dar cosas también con lógicas, votaremos a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta, esperábamos desde el Grupo Socialista algo más de explicación de esta proposición.

En esta zona hace falta, como en otras partes del distrito, hace faltan más cosas que no se dicen, como es instar a la limpieza de solares de propietarios privados que siguen sin limpiar y viene una época muy buena para eso, para los mosquitos y los problemas. También problemas con los vehículos abandonados, y también una serie de problemas, bueno, que no se detallan ni en la proposición ni en la explicación del grupo Ahora Madrid.

Les voy a leer simplemente un titular que sale el día 26 de abril, pero que podía valer para cualquier votación de actuación de urbanismo del Ayuntamiento de Madrid: "Ahora Madrid ha conseguido sacar la proposición con los apoyos del PP, la abstención de Ciudadanos y el voto en contra del Grupo Socialista". Este no va a ser el caso, ya se lo adelanto, este no va a ser el caso del voto del Grupo Socialista en esta proposición, pero sí que sirva, además da la casualidad, yo entiendo, si no me equivoco, que esta proposición está bastante relacionada con urbanismo, da la casualidad que el Vicepresidente de esta Junta es concejal de urbanismo, ese que tanto saca las cosas con el Grupo Popular.

Entonces, simplemente, aprovechar y terminar la intervención, deseando que la política que lleven a cabo no sea la misma que la del Grupo Popular como están haciendo en el Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y desear que, de verdad, esto repercuta en una mejora para los vecinos y vecinas.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Si, muchas gracias. Las medidas que ha expuesto el vocal vecino de Ahora Madrid, efectivamente son necesarias, pero nos sorprende que ustedes como gobierno propongan realizar estudios y evaluaciones. En cuanto al fondo de su proposición, reiteramos la necesidad que esa zona está pidiendo, tanto para los peatones como para los vehículos, a la hora de aparcar y a la hora de transitar. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: respecto a las proposiciones que Ciudadanos dicen que no les hemos permitido presentar, no entendemos muy bien qué tenemos que ver con esta propuesta que hemos hecho, sólo decirle que una de las propuestas que han hecho ya se ha presentado en el Pleno del Ayuntamiento, con lo que no se puede presentar en los plenos de las Juntas Municipales.

Poco más, efectivamente somos gobierno, pero también queremos la participación de los distintos grupos políticos para que entre todos vayamos sacando el distrito adelante.

Concejala Presidenta: Muy bien gracias, pasamos a la votación de los Grupos Políticos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *Abstención.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda aprobada con los votos emitidos.

PUNTO 3.- Proposición nº 2017/386572, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Organismo correspondiente, para que realicen los estudios previos a la construcción de un aparcamiento subterráneo en la zona de las calles Calesas, Vallandes y Hermenegildo Bielsa del Barrio Salud y Ahorro, pudiendo usarse el espacio bajo la IDB La Chimenea si se considera necesario.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: En el barrio Salud y Ahorro, que algunos conocen como Moscardó, es una zona con pocos edificios con parking para vehículos, por lo que las calles están muy congestionadas de coches aparcados. Esta situación previsiblemente se va a complicar mucho cuando finalice la construcción del nuevo centro comercial de la calle Antonio López. Además, para mejorar la movilidad de los peatones, sería recomendable reducir muchos los



estacionamientos de los vehículos para que, junto con el itinerario ecológico proyectado que discurre de Madrid Río al Parque de Pradolongo, tengamos un barrio más habitable. Por ello, con el fin de iniciar lo antes posible las obras, es por lo que solicitamos que se realicen estos informes.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala-Presidenta. Le había comentado a la señora Secretaria que queríamos presentar una transaccional in voce, de hecho se la voy a plantear ahora mismo, la transaccional se propone como sigue: *Interesando que se inste a los organismos correspondientes para que se realice la construcción de un aparcamiento subterráneo en la zonas de Calesas, Vallandes, Hermenegildo Bielsa pudiendo usarse el subsuelo bajo la IDB La Chimenea en el caso de ser necesario.*

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Ahora Madrid, entiendo que la finalidad última es que se construya el parque, no aceptamos la transaccional, ya que entendemos que previamente hay que hacer un estudio de la viabilidad de este aparcamiento, para posteriormente pasar a realizar el aparcamiento.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues continuamos. Continúen ustedes que tienen tiempo en su intervención.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Presidenta. Me entristece que no hayan aceptado esta transaccional propuesta porque al final, como siempre, con su gestión los perjudicados van ser los vecinos de Usera, nuevamente van a ver sus expectativas truncadas, como otras tantas veces. Pregúnteles a los del Alzola, a los trabajadores del Club Natación Moscardó, que seguramente se sentirán defraudados.

Por otra parte, me alegro de que no aprueben nuestra transaccional, porque demuestran de nuevo la tomadura de pelo hacia los vecinos. Un equipo de gobierno que viene con la proposición de un estudio después de dos años intentando gobernar, ¿de verdad que no hay asuntos mejores que traer a este pleno?, o ¿es que ya tienen planteado sacarse de la manga otro proceso participativo con un contrato menor? etc.

Claro, ante la calidad y la credibilidad de este tipo de propuestas, pues no me cabe la menor duda del motivo por el que nos rechazan nuestras iniciativas sobre eliminar el acoso escolar que, por cierto Carlos, es aplicable en los distritos y son los técnicos del distrito los que tienen que decir en qué colegios van esas medidas sobre el acoso escolar. Entonces, pues claro, hay que ponerlo en marcha en los distritos, y como ni quieren, ni tienen capacidad de hacerlo, pues eliminamos esas iniciativas del orden del día y así jorobamos a los de Ciudadanos. Pero como usted bien dice, señora Presidenta, ha errado el tiro, no nos perjudican a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, perjudican a todos los ciudadanos del distrito, incluso a los que les han votado a ustedes también. Si no quiere votar esta propuesta es tan sencillo como salirse de la votación, como nos tiene acostumbrados en el pleno Cibeles, y ya está, no pasa nada. Sea como fuere, proponer un estudio, siendo conscientes de lo que tarda, y después



con total seguridad y tenerlo incorporado a su programa electoral futuro dentro de dos años, además de ser, insisto, una tomadura de pelo, pues nos parecería que se han pasado cuatro años, como dice su portavoz, *de gratis*. Una legislatura perdida. De todas maneras, esta iniciativa, tal cual está planteada, no es más que papel mojado, humo y, en cierto modo, un arrepentimiento hacia las torpes e inapropiadas medidas que están adoptando contra el coche privado, a pesar de que los vocales de Ahora Madrid imagino que también usan y disfrutan de sus coches privados.

Y con respecto a la ubicación en un barrio hasta ahora inexistente, la propuesta es que no resulta real, más bien responde a las intenciones de un cambio de nombre que nos parecería bien y correcto si se ajusta al informe elaborado por el Comisionado de la Memoria Histórica y eso se llevará finalmente al Callejero, pero hasta ahora, y hasta donde yo sé, esto no es así, porque en el pleno extraordinario que presentaron el 27 de abril en Cibeles, el único punto que hacía referencia a Usera, el punto 52 en que se cambiaba el nombre de la plaza Fernández Ladreda por Plaza Elíptica, que casi todo el mundo la conoce como plaza Elíptica de toda la vida, y no hay más.

Sea como fuere, y con todos mis respetos, insisto, esta proposición es humo y sólo creará falsas expectativas y engaños a la vecindad del barrio a la que nos tienen acostumbrados. Posiblemente la apoyaremos, no por engañar a los vecinos, sino porque creemos en la necesidad de esta instalación, pero no en su capacidad de llevarlo a cabo, como el césped de Puerto Rico, no van a hacer este parking, y lo saben. Desde luego no en esta legislatura, ni con prórroga, ni con penaltis, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Antes de empezar quería agradecer al Grupo de Ahora Madrid esta proposición, pero principalmente voy a agradecerle al nuevo vocal su intervención, porque ha hecho una síntesis perfecta de la comparecencia que trajimos hace pocos meses desde nuestro grupo, tal cual. Como decía, quería agradecer esta proposición a Ahora Madrid, porque de ser viable, cosa que dudamos, la verdad, será posible gracias a la enmienda del Grupo Municipal Socialista que introdujo en los presupuestos del 2017 para mejorar el aparcamiento en este barrio, ya que desde Ahora Madrid en su proyecto inicial, que nos reprochaban no haber aprobado de primeras, pues no se había contemplado la necesidad de mejorar el aparcamiento en este barrio de todavía Moscardó, cuestión que dará para otra intervención.

Decimos que dudamos de la viabilidad de esta proposición porque, sin entrar en temas de corrientes de agua subterráneas, del metro..., ya existe un aparcamiento subterráneo muy próximo, lo que creemos que dificulta todo, aunque suponemos que serán los técnicos quienes determinen si esto es viable o no.

Desde nuestro grupo creemos que había soluciones más simples y menos costosas, pero algunas ya han sido descartadas por la Junta, como facilitar el aparcamiento en la mediana de Calesas, antes de la ampliación monstruosa de aceras, o adecuar el solar de esa misma calle entre el Centro de Salud y el parque, enmienda que llevamos a los presupuestos pero fue rechazada por el equipo de gobierno, ya que había proyectado



en ese mismo solar un centro de mayores, cuando hay uno de la Comunidad de Madrid a escasos 300 m. Como decía al principio, somos escépticos con el veredicto de los técnicos, pero vamos a dar nuestro voto a favor a esta proposición para ver si por fin se pueda dar solución al problema de aparcamiento en este barrio. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: muchas gracias. Quiero empezar mi intervención intentando corregir al vocal que ha expuesto esta proposición, ya que el barrio, como lo ha comentado el Grupo Ciudadanos, es Moscardó, por algunos conocido, hasta este momento, por Salud y Ahorro, y no al revés.

En cuanto a la viabilidad o no del terreno, coincido con el Grupo Municipal Socialista, que entre el Metro, las corrientes subterráneas que hay en esos terrenos, lo veo muy difícil.

Sí que sería para otra comparecencia la zona de aparcamiento de las obras que han hecho recientemente en la zona del Moscardó, ya que al ampliar las aceras y demás, hay muchas zonas todavía, sobre todo en las isletas, en las curvas, que los coches aparcan mal e impiden el paso de los vehículos.

Y vuelvo a repetir otra vez, que el grupo de Gobierno proponga en un pleno realizar un estudio, para eso están sus compañeros del Ayuntamiento del Madrid, concejala aquí presente, para realizar los estudios oportunos. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias a todos los grupos porque todos entendemos que hay un problema de aparcamiento, con lo cual hay que ir tomando medidas.

Respecto al estudio, el metro no pasa por allí, el metro pasa a bastante distancia. Sí puede haber un problema de aguas subterráneas, pero igual que se ha construido al lado el centro comercial, se pueden construir muchas otras cosas si se quiere. Además, hay otras soluciones constructivas, como puede ser un aparcamiento ligero, o de otro tipo. Se trata solamente de que los técnicos realicen los estudios.

Y bueno, la intervención de Ciudadanos no voy a contestarla. Lo único decirle a los grupos que para nosotros sí es importante retirar coches de las calles para que los peatones tengan más espacio. Pero eso no quiere decir que estemos en contra de los coches, es que creemos que los peatones tienen también sus derechos y vamos a hacer todo lo posible para que poco a poco en este distrito los peatones vayan recuperando su espacio.

Concejala Presidenta: Muy bien gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*



Grupo Municipal Popular: A favor.
Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

PUNTO 4.- Proposición nº 2017/387630, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Organismo correspondiente, para la reposición de bancos de descanso que hayan sido retirados por cualquier motivo, en las calles y parques del Distrito de Usera.

Según lo acordado en Juntas de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún grupo desee realizar alguna precisión o aclaración.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Popular para hacer la exposición del punto.

D.ª Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los asistentes. Traemos esta proposición a pleno al observar que en distintos lugares se ha procedido a la renovación de bancos de reposo, observando que en algunos sitios no se han repuesto los que había. Debemos tener en cuenta que este distrito, y sobre todo por esta zona, tiene una población bastante mayor y que agradecen el poder sentarse en sus paseos. Al haberle retirado algunos de los bancos con los que contaban, se encuentran un poco desorientados y se están quejando. Voy a dar sólo una pequeña reseña, pues pienso que un detalle más amplio o pormenorizado, posiblemente sería invadir competencias de los funcionarios destinados a estos cometidos.

Calle Cristo la Victoria con Cristo de la Luz, frente al número 96 y 98, donde hay un quiosco de la Once.

Calle San Nicomedes 12 14, es una plazuela. Había tres y han dejado dos. En esta plazuela se ha colocado una fuente, pero no parece que sea obstáculo para colocar el tercer banco que antes había.

Parque entre Amparo Usera y Mirasierra.

Explanada de la junta municipal junto al seto que separa a esta explanada del Centro Cultural.

Glorieta del Hidrógeno, en la zona donde está la cabina de teléfonos.

Calle Alajate, destrozados los bancos.

Calle Cuevas Bajas, había tres y no queda ninguno. Con independencia de estos que se ha observado la falta, en Marcelo Usera, frente al número 67, hay un banco que tiene justo el listón de la parte de abajo donde dan las piernas que está tronchado, con lo cual puede sentarse una persona con riesgo de cortarse o arañarse.



Hay una pequeña zona al lado de la Comisaría de Policía, a este lado de la calle, que tiene cuatro bancos que están muy viejos y tiene dos mesas con sus respectivos asientos que carecen de sombra, por lo cual ahí es bastante difícil sentarse ni por la mañana ni por la tarde, porque no tienen nada de sombra.

Luego, podíamos estudiar lugares en los que podrían ponerse bancos que son tan necesarios, ya digo, para las personas mayores, que son muchas en este barrio y en este distrito, quitando las zonas que se han hecho nuevas.

En Rafaela Ibarra, en la zona de los pares, está la valla del parque y hay una especie de redondeles donde ahí se podían poner perfectamente bancos.

En Marcelo Usera, desde Rafaela Ybarra hasta Gabriel Usera, en las aceras de los pares, hay en las esquinas una zona donde también podrían colocarse.

En la calle Manuel Noya, que se ha hecho una reciente ampliación, también podrían ponerse bancos y bueno, no quiero seguir porque es bastante extenso, pero es lo que solicitamos en esta proposición. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias, pasamos a la posición de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por unanimidad de todos los grupos.

PUNTO 5.- Proposición nº 2017/387654, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área correspondiente, a adecentar el terreno comprendido en la acera de la Avenida de Córdoba, entre nº 2 y el nº14, ya que la acera presenta distinto nivel de altura, con el consiguiente peligro para los viandantes.

Según lo acordado en Juntas de Portavoces, tampoco esta proposición será objeto de debate, salvo que algún grupo desee realizar alguna precisión o aclaración.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular para hacer la exposición del punto.

D. Kevin Bahamonde, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, buenas tardes a todos. Traemos esta proposición por el mal estado del terreno comprendido entre el número 2 y el número 14 de la Avenida de Córdoba, ya que la acera presenta distinto nivel con la correspondiente problemática que origina para los vecinos de la zona. Por eso queremos instar al organismo correspondiente para solucionar esta situación en el menor tiempo posible, antes de que se produzca algún incidente por esta causa.



Concejala Presidenta: Muy bien gracias, pasamos a la posición de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

PUNTO 6.- Proposición nº 2017/388977, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera adecue espacio en los barrios de San Fermín y Orcasitas, así como en el Parque del Pradolongo, para la práctica de ecuavóley o inste al Área correspondiente para que realice dichas actuaciones, atendiendo a la falta de instalaciones deportivas en el Distrito adecuadas para la práctica del voleibol en general y el ecuavóley en particular.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Traemos esta proposición una vez visto que se han finalizado prácticamente la totalidad de las obras en las instalaciones deportivas básicas, abiertas, de todo el distrito, cosa que celebramos, y visto también que no se han atendido a las demandas o sugerencias de nuestro Grupo, que siempre ha sostenido que debería revisarse y adecuárseles el uso de cada una de estas instalaciones.

Como no vamos a proponer deshacer obras recién terminadas, desde el grupo municipal socialista proponemos la creación o adecuación de nuevas zonas o instalaciones para la práctica del deporte conocido popularmente como ecuavóley. Las zonas que proponemos, y que aparecen en el enunciado de la iniciativa, son las que hemos observado que existe una práctica más continuada y habitual de este deporte. Esta enumeración, por supuesto, no es ni exhaustiva ni excluyente, pero sí entendemos que deberá comenzarse por estos tres barrios mencionados y comprobar qué acogida tiene entre los deportistas.

Las medidas concretas en las que se podría traducir esta proposición son diversas, desde la colocación de placas de hormigón para el suelo, hasta la instalación de postes metálicos para sujetar las redes. Esto último redundaría positivamente por un lado en la seguridad, ya que los usuarios tienen que ingeniárselas para colgar las redes y, por otro lado, en el cuidado del arbolado, ya que en ocasiones los postes improvisados son árboles. Pido el voto a favor para todos los grupos para intentar dotar de infraestructuras, por fin, a uno de los deportes más practicados del Distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.



D. Miguel Ángel Lirio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos. La necesidad de dotar de buenas instalaciones deportivas es una preocupación del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Años de olvido por parte del PP han hecho que esta se encontrara a nuestra llegada a la Junta Municipal en pésimas condiciones. Hay que recordar que ustedes han estado durante 26 años en el gobierno y últimamente, en estos últimos años, ustedes no han hecho absolutamente nada con ellas.

El año pasado se procedió a hacer obras de reforma y mantenimiento en doce instalaciones deportivas básicas, todavía queda alguna más por repasar y por hacer obras de adecuamiento y mantenimiento de las mismas. Y en dos centros deportivos municipales como son los de Orcasitas y Orcasur, dadas las deficiencias tan graves con las que nos encontramos cuando llegamos.

En el caso que nos ocupa, la única instalación que se ha acondicionado de momento para el disfrute de voleibol y ecoavóley es la de la instalación deportiva básica de Vallandes, sita en el barrio todavía Moscardo, pero próximamente Salud y Ahorro.

Y, por otro lado, en Orcasur, después de reunirse la Junta Municipal tanto con asociaciones de vecinos, como con los grupos de vecinos que usan las instalaciones, sitas en la avenida de Orcasur al final, se ha sacado un proyecto muy interesante que va a satisfacer las demandas y necesidades de ocio de los vecinos. Se contempla el hacer un marcaje de hasta tres pistas de voleibol o ecuavóley, además de instalar cuatro mesas de tenis de mesa, pintar dos pistas de balonmano y dotar también de dos pistas de básquet con canastas antivandálicas. Esto por problemas técnicos todavía no se ha podido llevar a cabo, pero esperemos que en este año se puedan acometer los trabajos.

Por otro lado, la Dirección General de Deportes tiene un proyecto para recuperar las instalaciones deportivas sitas en el parque de Pradolongo para la práctica de ecuavóley, después de haber tenido conversaciones con los colectivos que allí practican normalmente este deporte sin unas instalaciones adecuadas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. El fomento de un deporte como el voleibol, y de una actividad física como es el ecuavóley en nuestro distrito, nos parece una medida muy oportuna, más aún cuando vemos de manera habitual a personas practicando la actividad física del ecuavóley en diferentes zonas de Usera, empleando instalaciones muchas veces creadas por ellos mismos por falta de las instalaciones municipales para practicar voleibol o ecuavóley.

Sólo queremos hacer una pequeña aclaración, que entendemos que los técnicos de la Junta Municipal del Distrito o el Área correspondiente al que se inste, conocerán las instalaciones que se deban crear, pero queremos recordarlo para que se tengan en cuenta que las medidas tanto del campo de voleibol, como la de un campo de ecuavóley son las mismas, 18 por 9 metros, la altura y anchura de la redes es diferente en un deporte y en la otra actividad física. Entonces, hay que tener en cuenta



que la red del ecuavóley es más alta y más estrecha que la que se utiliza en voleibol, a la hora de crear estas instalaciones. Si se pretende que sólo se emplee para un deporte, serán unas redes fijas, pero si se quiere que sean tanto el deporte del voleibol como para la actividad del ecuavóley, puedan ser movibles y cambiables estas redes. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, Señora Presidenta. Buenas tardes a todos. En el parque Pradolongo todos los fines de semana se organizan partidos y torneos de ecuavóley, la variante nacional del vóley en Ecuador, pero que sepamos, lo hacen por sus propios medios. Creemos recordar que en el año 2016, con motivo de las fiestas del Distrito, se jugó un torneo de esta misma práctica deportiva, pero se jugó en otro Distrito por falta de medios en el nuestro. Desde este Grupo vamos a apoyar todas las iniciativas que fomenten el deporte, ya que creemos en los valores que inculca el deporte a los jóvenes y a los no tan jóvenes, así que creemos que es bueno el compromiso de esta Junta con la práctica de deporte, este en cuestión y todos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: agradecer las intervenciones a todos los Grupos y simplemente hacer un par de puntualizaciones o de aclaraciones a algunos de ellos.

En primer lugar, a Ciudadanos cuando habla de la altura de la red y otro tipo de medidas. No es una medida concreta que hayamos mencionado, como habrás podido escuchar hemos hablado de los postes con la idea de que, bueno, al final quien sea el usuario sepa a qué medida colgarlo. Si se pusiesen redes fijas, mejor todavía, pero en ningún caso, para tener esto en cuenta, lo hemos contemplado. Y a Ahora Madrid, simplemente han mencionado la instalación deportiva Vallandes, y por eso hablaba yo del estudio previo del uso de las instalaciones, porque ahora mismo tenemos en Vallandes una instalación que es una cancha de baloncesto con una pista pintada de voleibol en la que se juega al fútbol sala, entonces, por eso digo que habría sido mejor hacer un estudio previo, ver dónde hacía falta esto más y dónde no. Sin embargo, aplaudimos y esperamos que ese uso se pueda intentar canalizar al más adecuado para la instalación, que sería en todo caso baloncesto o voleibol, y simplemente agradecer el voto.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, nuestra preocupación actual es, como bien he dicho antes, intentar dejar las instalaciones deportivas del Distrito en las mejores condiciones posibles para el uso, el que sea, y disfrute por parte de los vecinos de la práctica del deporte y bueno, poco a poco, como se está teniendo contactos con colectivos vecinales, con colectivos de actividades deportivas sobre sus necesidades, pues se van adecuando las instalaciones. Las medidas de las redes seguro que los técnicos, señores de Ciudadanos, lo tienen en



cuenta a la hora de hacer el proyecto de obra de las instalaciones. Y para los compañeros del PP, se jugó un torneo fuera del Distrito porque, por supuesto, el año pasado no dio tiempo a adecuar ninguna instalación deportiva básica del Distrito para la práctica del voleibol o del ecuavóley, para eso estamos este año procurando dejar o transformar alguna instalación para esa práctica y que no vuelva a ocurrir que los vecinos tenga que irse a otro Distrito para practicar esos torneos. Sobre el que los vecinos usen la instalación de Vallandes, que es una instalación para el juego del baloncesto, por cierto en este Distrito hay 18 pistas de baloncesto, es decir, no es la única, pues hombre, nosotros no somos quienes para decirles cómo tienen que jugar, cómo tienen que utilizar las instalaciones, si quieren jugar al Fútbol Sala, pues que jueguen al Fútbol Sala, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.

PUNTO 7.- Proposición nº 2017/389007, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se estudie la construcción de campos de fútbol 7 en el solar de la parte posterior del terreno de juego dentro del recinto del Estadio Román Valero, debido al mal estado y la infrautilización de parte del recinto de esta instalación.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. Antes de comenzar, tengo la suerte de poder intervenir dos veces seguidas, por lo que puedo responder a una cosa que ha dicho el compañero de Ahora Madrid. Si hay 18 instalaciones de baloncesto, lo que proponemos nosotros es que se hubiese estudiado antes de arreglarlas todas y hacer otra de otro deporte. Si no estamos pidiendo más baloncesto, estamos pidiendo otros deportes y vamos a lo mismo al final.

Comenzando con esta iniciativa, al término del Pleno pasado salimos con la preocupación de ver cómo no todos los grupos teníamos la misma idea de lo que queríamos para el Estadio Román Valero.

Desde Ahora Madrid se sugirió que esta instalación fuese completamente de libre alquiler, mientras que desde nuestro grupo creemos que eso pasa mejor por rehabilitar los campos del polideportivo de Orcasitas y dejar de prorrogar los convenios con clubes de fuera del Distrito.

Como sabemos que eso no es rápido ni fácil, con esta proposición buscamos encontrar un punto intermedio entre el libre acceso y la actividad de los clubes y entidades.



Proponemos, tal como dice el enunciado, la construcción de nuevos campos de fútbol 7 en la parte posterior del campo actualmente existente, en el solar que queda en la curva que une Carmen Bruguera con Amor Hermoso.

Este campo bien podría ser totalmente de libre acceso, o con parte de uso por parte del Club Colonia Moscardó; lo que liberaría horas de uso del campo de fútbol 11, disponibles pues para el alquiler a particulares.

Desde el Club nos comentan que esto permitiría liberar alrededor de 3 ó 4 horas semanales de lunes a viernes, y muchas más los fines de semana, si se dejase una pequeña zona para el calentamiento de equipos, lo que aligeraría el ritmo de partidos y, como vuelvo a decir, mayor número de horas para el alquiler a particulares.

Además, con la construcción de este nuevo campo, quedaría disponible los sábados y domingos para Juegos Deportivos Municipales u otras competiciones del Ayuntamiento.

Como imagino que será una de las dudas del proyecto, no estamos hablando de una instalación gestionada por el club, o ni siquiera utilizada mediante convenio, sino que puede ser perfectamente dependiente del Centro Deportivo Municipal Orcasitas, como ya ocurre en otros distritos con instalaciones puntuales; como el Pabellón El Olivillo, que se encuentra a 4 Km del Centro Deportivo Municipal Aluche y, sin embargo, depende de él. Entonces, estamos hablando de una instalación cuya gestión sería después a estudiar, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: muchas gracias. Bueno, te voy a contestar Pablo. Tú hablas de reorganizar las instalaciones deportivas básicas, los usos de las mismas y, sin embargo, pides más campos de fútbol cuando ya hay suficientes, pero bueno.

Un poco de historia no viene nada mal. Hace muchísimos años, antiguamente la parte posterior del campo de fútbol tenía una pista de baloncesto que luego después se convirtió en un campo de fútbol de tierra con vestuarios, unos vestuarios que, por desgracia, se tuvieron que demoler, ya que no tenían mantenimiento alguno.

Por desgracia, ahora este espacio está en desuso, y las instalaciones complementarias de vestuarios demolidas por falta de uso y por su estado de abandono, y por desgracia, el resto del complejo deportivo se encuentra en malas condiciones y es por eso por lo que el año pasado se procedió a acometer unas obras de reforma urgentes. Unas reformas, además, urgentes, motivadas por la denuncia en un informe de los bomberos por el mal estado de la valla perimetral. Otras que no lo son menos esperan en los próximos presupuestos que sean acometidas.

No vemos que la construcción de nuevas instalaciones deportivas dentro del recinto sean urgentes o necesarias en estos momentos, y sí realizar labores de mejora y mantenimiento en esta y otras instalaciones deportivas del Distrito, que sí necesitan



una pronta actuación dado el estado lamentable en que se encuentran gracias a las políticas de ajuste y reajuste que llevan a cabo los gobiernos del Partido Popular.

Por otro lado, el distrito dispone de instalaciones deportivas para la práctica del fútbol, tanto fútbol 11 como fútbol 7 en el Distrito. Y me voy a explicar: un total de doce instalaciones deportivas de fútbol 11 con césped artificial en el Distrito. De las cuales, bueno y que pronto serán trece, ya que el campo de fútbol del Alzola se va a transformar a césped artificial.

Estos campos se pueden transformar de manera rápida en campos de fútbol siete, duplicando la superficie a usar, como prácticamente la superficie, las medidas de un campo de fútbol 7, son la mitad más o menos de un campo de fútbol 11, blanco y en botella. De 12 campos de fútbol 11 se pueden sacar 24 campos de fútbol 7, simplemente hay que reorganizar los horarios y ajustarse a lo que se tiene y no hace falta sacar construir más campos de fútbol que, por otro lado, dadas las particularidades de ese terreno, sería muy costoso.

La zona que ustedes comentan se podría dotar de otras instalaciones deportivas diferentes, un pabellón polideportivo para el desarrollo de competiciones, de escuelas deportivas y de entrenamiento, así como la creación de salas multiusos, muy demandadas en el barrio, y que el barrio no dispone además actualmente. También sería recomendable valorar otras disciplinas deportivas, como por ejemplo la construcción de un campo de fútbol de hockey sobre hierba, que no hay ninguno, que nos conste no hay ninguno en la ciudad de Madrid, algunos equipos de hockey se tienen que trasladar a ciudades de la periferia donde sí existen esas instalaciones.

En fin, no solo de fútbol vive el hombre y las demandas de los vecinos de la zona es otra. No sólo fútbol. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, al igual que indicábamos en la proposición anterior, todo lo que sea fomento del deporte es una medida que nos va a parecer interesante y beneficiosa por los valores que aporta un deporte y por la salud mental y física, que también nos aporta la práctica del deporte. En este caso, nosotros no vamos a pensar como los de Ahora Madrid, ni vamos a tirar piedras sobre una iniciativa intentando coger y hablar de otras cosas, si aquí estamos hablando de fútbol en este caso, pues estamos a favor de que se extiendan los campos de fútbol 7 en el solar. Las medidas, Miguel, para saberlo más o menos yo sí quieres te las digo exactas. Como mínimo el espacio que hace falta para un campo de fútbol 7 son: 33 metros por 53, más o menos un campo, medio campo y dos campos. Si tienes uno de fútbol 11 y quieres jugar dos partidos de fútbol 7, en el patio del colegio se puede hacer, pero una vez ya te pones a jugar con árbitros un partido un poquito serio, no nos vamos a cruzar con los balones. Por ello, seguimos y estamos a favor de la construcción de estos campos de fútbol 7 en el solar del Estadio Ramón Valero, para así poder dar un uso completo a los terrenos que albergan en su interior dicha instalación, y aumentar las posibilidades de los vecinos de practicar deporte en nuestro Distrito, en este caso fútbol, si antes era ecuavóley, si



mañana se trae otra proposición sobre otro deporte, estaremos a favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Fernando Martínez Vidal Concejel del Grupo Municipal Popular: buenas tardes, Señora Presidenta. Decía el vocal de Ahora Madrid que hay instalaciones deportivas básicas que están en muy mal estado, pues sí mire, para bien o para mal, lo que se ha hecho en Madrid, en Usera, en los últimos 26 años lo ha hecho el Partido Popular y hemos hecho cosas buenas y hemos hecho cosas malas, seguro; pero las instalaciones deportivas básicas, y por eso hay unos presupuestos anuales y por eso pagamos los impuestos todos los madrileños, para ir manteniendo las obras que se hacen. El Partido Popular en sus años de Gobierno hizo en Usera 4 centros deportivos municipales y 30 instalaciones deportivas básicas. El proyecto Olímpico de Madrid que apoyó el Partido Socialista, el Partido Popular, Unión Progreso y Democracia y entonces IU, pues la verdad es que hubiera sido un gran proyecto para Madrid. Si hubiera salido, nadie hubiera dicho nada, como no salió, pues ahora decimos la Caja Mágica.

Pero mire, permítame que dentro de unos días, o ya mismo, no sé cuándo es, Usera será el centro del tenis mundial porque está en el Circuito internacional de tenis el Open de Madrid. Entonces, bueno, ustedes por una parte dicen: es que Usera siempre es noticia por las cosas malas, pues mire, gracias al Partido Popular tenemos un gran centro de tenis, el mejor centro de tenis de España está en Usera. Bien, pues yo no quería decir eso, yo quería decir hicimos cosas buenas e hicimos cosas malas ¿Qué hay que mejorar las instalaciones deportivas básicas? Tiene usted el presupuesto de este año funcionando, que llevan ya dos años, que les quedan veinticuatro meses de gobierno y no quería decir más que apoyamos la proposición del Partido Socialista. A nosotros nos parece muy bien que se estudie la construcción, porque sé que a la Junta directiva del Club Moscardó les parece oportuno también, que se estudie, pues muy bien, pero que se construyan dos campos de fútbol 7, habrá que poner una fecha. Que se estudie ¿Quién lo estudia? ¿Cuándo se estudia? ¿Qué tiempo tenemos para estudiarlo? ¿Dentro de un año seguimos estudiando? ¿Cuándo acabe la legislatura seguimos estudiando la construcción de los campos de fútbol? Yo creo que habría que ponerse un tope de 2-3 meses, tenemos técnicos municipales extraordinarios que lo pueden hacer en menos tiempo para que pueda entrar esa construcción en los Presupuestos del 2018. Entonces, a mí me parece que falta un poquito de concreción y luego, nada más, Señora Concejala. Apelo a su sensibilidad, que sé que la tiene, ustedes presumen de ser los más cercanos a la calle, a la gente... pues aquí hay miembros de la Junta directiva del Club Moscardó que usted no ha recibido. Van a firmar, o se pretende firmar, un convenio con ellos. Estoy seguro que para usted, yo que he sido Concejel de Distrito, y sé la satisfacción que da el ver cómo se firma un convenio escuchando a los interesados, que es el Club Moscardó, y dejando al mismo nivel los intereses municipales con los intereses de un Club que atiende a 400 familias cuyos niños van a practicar el deporte. Estoy seguro que ese día usted va a estar muy contenta y muy satisfecha y dormirá muy bien, y lo único que le pido es eso.

Estoy seguro que sí, pero que escuche a la Junta directiva del Moscardó, y estoy seguro de que llegará a un acuerdo para que 400 familias del Distrito puedan seguir



también durmiendo bien todas las noches.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Antes de nada, respondiendo al compañero del Partido Popular, aunque él ya nos ha respondido, decir que se estudiase de cara a introducir una partida en los Presupuestos de 2018. En los meses en los que se tiene que estudiar, eso todos sabemos que son los próximos 3-4.

Y ya siguiendo con el diálogo que llevo manteniendo con el compañero Miguel Ángel, de Ahora Madrid, de los últimos dos puntos, decir que, como he dicho al principio de la intervención, esta proposición la traemos porque estamos preocupados, ya que Ahora Madrid tenía una inquietud distinta respecto a esta instalación. En el Pleno pasado se sostenía que se quería una instalación en la que tanto Club como vecinos pudiesen optar a ella libremente pasando por taquilla, sin poder firmar un convenio previo que marcara las horas del Club que necesitase, entonces visto eso dijimos: ¿será que hace falta una instalación deportiva de fútbol 7 o de fútbol 11 en esa zona del Distrito y entonces proponemos una. Era más que nada para dejar a todos contentos, para que haya una unanimidad, pero claro, hoy viene con que no sólo de fútbol vive el hombre, pues hombre, entonces el mes pasado tampoco, las demandas del Distrito también eran otras. No entendemos por qué hace un mes quería que entrasen los vecinos en esa instalación, y ahora no queremos una instalación nueva al lado que satisfaga a los vecinos y satisfaga al Club.

Por cierto, en esa zona no haría falta otro campo, en absoluto, porque hay un campo que se llama Instalación deportiva básica La Chimenea que sigue siendo gestionada por una empresa privada y que no se remunicipaliza y se abre a los vecinos, si se hiciese eso, lo mismo tampoco estaríamos proponiendo esto, pero como no se hace ni lo uno ni lo otro, pues entonces nos tienen ustedes un poquito liados: no queremos fútbol, sí queremos fútbol, queremos que los vecinos entren al campo del Moscardó un mes, pero al siguiente queremos que jueguen al hockey, entonces bueno, simplemente decir que sabemos que las demandas del Distrito seguramente sean otras, pero que simplemente era por intentar buscar el mayor consenso entre todos los Grupos y que si de verdad hacía falta un campo de fútbol en esa zona, pues que se dotase de él. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, solamente para tranquilizar a Fernando, que se preocupa de si la Concejala duerme bien por las noches, yo le puedo decir que duermo fenomenal por las noches. Yo no sé si los Concejales del Partido Popular pueden decir lo mismo, porque claro, con la salida reciente de la lideresa que acaba de dimitir, su tercera dimisión en su historia política, parece ser que esta debe ser ya la definitiva. Aquí ya se terminó su carrera política y se lleva por delante también seguramente a algunos compañeros suyos.

Bueno, yo no le ofendo, estoy diciendo la verdad. No le estoy ofendiendo, le estoy diciendo verdades como puños. Ustedes que tienen a un ex presidente de la Comunidad de Madrid durmiendo en prisión no pueden sacar mucho pecho y no se



puede sacar mucho pecho tampoco de la Caja Mágica, porque ustedes saben perfectamente la desviación del presupuesto de la construcción de ese equipamiento que sigue estando de espaldas a los vecinos, que los vecinos siguen sin disfrutar de la Caja Mágica.

Ustedes presupuestaron 85 millones de euros y la Caja Mágica costó 212 millones de euros, 150% por encima de su presupuesto. ¿A dónde fue la desviación de la Caja Mágica? Pues espero que lo sepamos pronto. Estamos trabajando, investigando todas estas cosas, esperemos que esa información salga a la luz más tarde o más temprano.

En cualquier caso, y volviendo a lo que nos ocupa, volviendo a lo que nos ocupa, yo creo que hay que poner las cosas en su justa medida. Nosotros lo que planteamos es algo bastante razonable, y es que evidentemente cuando se elabora un presupuesto hay de dimensionar la inversión que se hace, y a qué va destinada iclaro que estamos a favor del deporte de base, del fútbol, del ecuavóley y de todos los deportes que practican nuestros vecinos y vecinas! Pero como bien le ha explicado el compañero de Ahora Madrid, hay una buena red de equipamientos deportivos que queremos que, evidentemente, esté en las mejores condiciones. Hoy por hoy, y dado que sí que nos preocupan las 400 familias a las que usted alude, se ha firmado y el Club no se puede quejar, una autorización que ha firmado esta Concejala para que puedan practicar el deporte los socios, y en concreto las personas que acuden a las clases. Es decir, que en ese sentido el Club no puede tener ninguna queja, porque tiene una autorización que asume este Concejal, para que puedan practicar el fútbol hasta que finalice la temporada. Y lo hemos hecho, por supuesto, pensando en las familias, claro que sí, porque es nuestra obligación, eso es lo que hemos hecho.

Con respecto a la inversión de si hay que construir o no campos de fútbol 7, bueno, pues lo primero que tenemos que hacer si me permite aquí el compañero del Grupo Socialista, es clarificar evidentemente qué va a pasar con esa instalación. Porque construirle a un privado dos campos de fútbol, pues como usted comprenderá, dos campos de fútbol que están valorados, porque mis servicios técnicos lo tienen valorado en 2 millones de euros, 2 millones de euros. Entonces, como son 2 millones de euros, pues tendremos que pensar bien en qué los invertimos. No sé si a lo mejor alguna escuela infantil requeriría más esa inversión, si algún centro de salud que está pendiente de construir requeriría esa inversión, si un centro de mayores; otro tipo de equipamientos, que también urgen, que también urgen y otro tipo de programas sociales que podemos implementar con 2 millones de euros. Por tanto, eso es lo que tenemos que dimensionar cuando se elaboran los presupuestos. ¿En qué medida revierte una inversión de 2 millones de euros en el conjunto del Distrito? Eso es lo que tenemos que dimensionar. Muchas gracias.

Vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: Mienten, difaman y se contradicen de un mes a otro. *A favor.*

Grupo Municipal Popular: Compañero del Partido Socialista, vosotros mantenéis a esta. *A favor.*



Concejala Presidenta: Bueno, Fernando, un poco de respeto ¿no? Un poco de respeto. Yo no me he metido contigo, no me he metido contigo. Para que usted falte al respeto al Concejal Presidente del Distrito, la verdad es que han caído muy bajo, han caído ustedes muy bajo, y lo único que les pasa es que están sangrando por la herida, es lo único que les ocurre.

Vamos a continuar con la posición de voto de los Grupos, si a usted no le importa.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *En contra*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos.

PUNTO 8.- Proposición nº 2017/389048, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde esta Junta Municipal de Usera se inste al Área competente a informar a los vecinos y vecinas del Distrito de Usera, difundiendo un listado de zonas arbóreas (tipo de árboles, estaciones de floración), del Distrito que sirva de prevención de episodios de alergias, dada la incidencia que en los vecinos y vecinas de Usera tiene las gramíneas y polen.

Según lo acordado en Junta de Portavoces no es objeto de debate esta proposición, salvo la exposición de motivos del Grupo proponente o que algún Grupo desee realizar alguna precisión.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Bueno, situándonos en la época en la que estamos, en la que se suelen dar episodios de alergia en personas sensibles y que en algunos casos pueden verse muy afectadas, como elemento básico presentamos el disponer de un listado de los diferentes árboles y en qué zonas se encuentran ubicados a lo largo de nuestros barrios y que, por su singularidad, sean causantes de este tipo de alergias. Junto con las gramíneas, las especies de árboles más relacionadas con las sintomatologías alérgicas, como el olivo, el platanero, el cupresus, los robles, las hayas, los fresnos, los olmos, las arizónicas y otras especies alóctonas alergénicas que existen en nuestro entorno. Como creemos que ya debe de existir alguna catalogación de Medio Ambiente de las especies arbóreas que existen en la Junta Municipal de Usera, creemos que no resultaría costoso detallar cuáles pueden incidir como posibles alergénicos.

Para difundir dicho informe, dar difusión a esta información, podría utilizarse por ejemplo la página web de la Junta Municipal de Usera, esa es una idea, porque es un portal informativo de fácil acceso.

Y ya en otro orden de cosas, dejaríamos pendiente el debate sobre la eliminación de plantaciones de este tipo de árboles por razones de salud. Gracias.



Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *Abstención.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos.

PUNTO 9.- Proposición nº 2017/389081, presenta por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al Área competente a incorporar en la redacción de documentos municipales criterios de Lectura Fácil, para facilitar la comprensión de los documentos municipales.

En Junta de Portavoces también se acordó que no sería objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

La *Lectura Fácil* es un procedimiento de habilitación y redacción de escritos que intenta acercar la información y la cultura a las personas con problemas de comprensión. Es un método que si lo basamos en la democracia lectora y la integración social a través de la lectura, facilita crecer en calidad de vida de las personas. Sin información no hay transparencia, pero la información ha de ser entendible, y cuando se escribe se tiene que entender por el mayor número posible de la población.

Se considera que cerca del 30% de la población tiene problemas de lectura por distintos motivos: por ser inmigrantes, escasa escolarización, dislexia, senilidad, discapacidad intelectual.... Hay estudios que exponen que en la mayoría de los países más del 25% de la población adulta no alcanza el grado de alfabetización o habilidad lectora esperada después de nueve años de educación formal, y en algunos países esta cifra alcanza hasta el 50%.

Esta carencia tiene una consecuencia evidente, que excluye a las personas con dichos obstáculos y esto es más difícil en la sociedad actual, que está fundamentada en la información y el conocimiento.

Unas normativas internacionales publicadas por la Federación Internacional de Bibliotecarios, determinan los modelos básicos que deben regir el desarrollo de textos de Lectura Fácil, en cuanto a la forma y el contenido. Incorporan también orientaciones para la edición y la técnica de publicación.

La Lectura Fácil quiere resolver estas cuestiones, ya que no todas las personas pueden leer con fluidez, y el modo en que se redacta o se presenta la información, puede



marginar a muchas de ellas, especialmente a quienes tienen esos problemas para leer o para entender los textos.

Uno de los entornos donde las personas tienen dificultades lectoras se da cuando tienen que comprender textos de la Administración Pública, es por eso que este Grupo Municipal Socialista trae hoy a este Pleno esta proposición, porque pensamos que si este Ayuntamiento defiende la transparencia y la participación, es ya de obligado cumplimiento que todos los escritos que sean de su competencia se elaboren bajo la perspectiva de Lectura Fácil.

En aras de la transparencia, las Instituciones Públicas tienen el cometido de trabajar la información de una forma accesible para todas y todos, y de promover la participación ciudadana. Este es un terreno en el que queda mucho por innovar y que como Instituciones Públicas tenemos el compromiso de realizar.

Concejala Presidenta: Muy bien. Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: Perdón, *A favor.*

Grupo Municipal Popular: Sí, señora Presidenta: *A favor* y quiero pedirle disculpas por la manera de expresarme en la proposición anterior.

Concejala Presidenta: Disculpas aceptadas. Continuamos.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *Abstención.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos.

PUNTO 10.- Proposición nº 2017/389103, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al Área correspondiente para que se refuerce la vigilancia en algunas zonas del Distrito donde ha habido quejas de los vecinos y carteles avisando de envenenamientos de canes, ya que dicho veneno, aparte de poder afectar a las mascotas, representa un peligro para los niños y niñas de la zona.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas.

Traemos esta proposición por la sana pretensión de que se cumplan los objetivos de protección medio ambiental y de la salud de perros y personas en los parques y calles del Distrito, por cuanto hay gente que se dedica a envenenar a los perros. Hay que extremar la vigilancia, de forma que sirva de disuadir a estos desalmados que utilizan veneno en contra de las mascotas. Siendo la necesidad de adopción: medidas de prevenciones, posibles accidentes cuyas consecuencias ya son graves, porque han



fallecido algunas mascotas, como usted ya sabrá, ya que la policía está al tanto del problema.

Vemos con preocupación que no sólo a los perros, sino a los niños y adultos que frecuentan los parques y calles les puede afectar. Hay carteles avisando de la colocación de veneno, e incluso se ha llegado a dar aviso al 010 sobre la calle de Amparo Usera, Doctor Sanchez Banus, calle Mirasierra, calle la Cuesta, Plaza Romana, Gumersindo Azcarate... Todas estas calles pertenecientes al barrio de Moscardó, en la que hay también zona de expansión de niños y jóvenes, y así en todo el Distrito, como por ejemplo en Cristo de la Victoria.

Les entrego estas fotografías... hay gente que utiliza matarratas como veneno, al tener anticongelante su principal característica es la de producir hemorragias internas en quien las ingiere, con evidente peligro sobre todo para los pequeños. Puede que este tipo de actuaciones incívicas tengan algo que ver con que se continúan sin reponer con la frecuencia debida las bolsas de los puntos de dispensación para recogida de excrementos caninos. Nadie puede actuar por su cuenta y suplantar las labores que son competencia de la Junta Municipal y les decimos: deben de reponer con mayor frecuencia las bolsas de recogida de excrementos en los puntos habilitados para ello. Hacen falta campañas informativas para educar y sensibilizar a los dueños de las mascotas. Es necesario que, desde esta Junta, se habiliten acciones directas sobre aquellos que contribuyen a que las calles sean espacios insalubres. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos.

Sí, efectivamente la presencia de veneno en la vía pública siempre es un motivo de preocupación por el peligro de que pueda ser ingerido por niños o en contacto con personas o animales de compañía o los propios animales de nuestro ecosistema: pájaros de todo tipo, etc.

Desde el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo del Distrito se ha tramitado una denuncia relativa a la presencia de venenos en la vía pública durante el mes de abril en la Colonia Salud y Ahorro. La denuncia fue formulada por tres vecinos que señalaban la presencia de un polvo blanco sospechoso y numerosos clavos en alcorques y zonas ajardinadas, viales, que se asociaban a supuestos casos de intoxicación de perros en la zona. Desde este departamento, junto con el departamento de Salud Medio Ambiental de Madrid Salud se ha realizado seguimiento del tema confirmando los hechos, y se ha facilitado la información disponible a la Unidad Integral de la Policía Municipal del Distrito, al objeto de investigar los hechos e identificar, si es posible, a los responsables. Asimismo, se requirió la actuación del Departamento de Limpieza de Vías Públicas con objeto de limpiar y retirar con la máxima urgencia los productos y objetos sospechosos. Igualmente se ha comunicado a los vecinos remitentes de la denuncia las actuaciones realizadas y la necesidad de que, ante cualquier tipo de información de la que puedan disponer que conduzca a identificar a los responsables, la pongan en conocimiento inmediato de los Agentes de la Policía Municipal para que actúen en consecuencia. Así mismo, la Policía Municipal



tiene instrucciones de incrementar la vigilancia de la zona mientras se esclarecen los hechos.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta, estamos ante una problemática la cual ya se ha hecho referencia en este Pleno y, sobre todo, por parte de vecinos y vecinas. En varios Plenos, además, en su turno de palabra.

Los fallecimientos de perros, como bien han comentado las compañeras, pues es una realidad en el Distrito, y todo hace pensar que se deban a envenenamientos, ya no sólo los envenenamientos, sino también presencia de objetos que puedan dañar a los perros en la vía tipo cuchillas, o bueno, otros objetos metálicos. También se apunta a pensar, aunque se puede decir que supuestamente, que haya un posible envenenamiento o un ingreso hospitalario de un menor relacionado con el envenenamiento de perros, entonces creo que la medida que se propone por parte del PSOE es lo suficientemente importante como para que se tome en serio y se apoye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad presentes en el Distrito. Juegan un papel fundamental los vecinos y las vecinas, que son informantes claves en este caso y es necesario que se pongan en marcha las actuaciones encaminadas a averiguar quiénes están detrás de estos actos. Nuestra posición de voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el Partido Popular.

D.^a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, Señora Presidenta. Yo me imagino que la denuncia a la que hace referencia la vocal de Ahora Madrid será o bien de alguno de los dueños de los perros muertos, de los dos perros muertos este mes, o bien de los padres del niño ingresado. No sé si viene por parte de los vecinos, si es así, es vital su labor, vital porque son muchos más ojos para poder tener un poquito de exhaustividad en el tema de pillar a la persona que se dedica a hacer estas barbaridades, porque bueno, vivimos en el siglo XXI y el envenenamiento de perros sigue siendo uno de los principales problemas a los que muchos nos enfrentamos.

En el pasado mes, como decían los compañeros, se han producido dos muertes y un ingreso de un niño, entonces es urgente, urgentísimo, que se haga un seguimiento exhaustivo que permita averiguar quién está poniendo en peligro la vida de nuestras mascotas, o lo que es peor, de los niños, porque los niños tocan todo, luego se lo llevan a la boca y pasa, pues eso, lo que ha pasado en el mes de abril, un ingreso de un niño pequeño. Nuestro voto, como no podía ser de otra manera, es a favor, solamente queremos decir que no es un hecho aislado, el año pasado ya pasó también en San Fermín, sin el niño, pero también había perros muertos y, bueno, a ver si por favor esta Junta toma estas medidas en serio. Gracias.

Si se me permite una pequeña aportación, bueno, es que soy familiar de una persona que trabaja en protectoras y demás, el líquido, es decir, los polvos, es cianuro, cianuro vamos, que es automático, les mata echando leches. Al cuerpo humano de momento no nos afecta tanto, pero afecta muchísimo, gracias, perdón eh.



Concejala Presidenta: tiene la palabra la Portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: esto ocurre en diferentes partes de Madrid, no es solamente en Usera. Sabemos que está ocurriendo en más sitios, y bueno, pues solamente entendemos que habría que hacer algún tipo de campaña en contra del maltrato animal y advertir que la reforma del Código Penal del 2010 establece que la persona que por cualquier medio, procedimiento, maltratase injustificadamente a un animal doméstico o amansado causándole la muerte o lesiones, textualmente, que menoscaben gravemente su salud, será castigado con la pena de 3 meses a 1 año de prisión e inhabilitación especial de 1 a 3 años para el ejercicio de la profesión en caso de que actúe con animales, entonces, y la normativa de la Comunidad de Madrid lo pone como una pena grave y con una multa de 15.000 euros. Quizás estas personas que no entienden de la vida de los seres humanos, a los que están clarísimo que son los animales nuestros, habría que dejarles muy claro eso lo primero, que pueden ser castigados si se les pilla. Posiblemente las campañas de la Policía Municipal ahí podrían ayudar en ese sentido.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

Proposiciones de Foro Local

PUNTO 11.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Orcasitas, en los siguientes términos:

- **Impulsar desde el Pleno del Distrito de Usera la creación en cada uno de los barrios del Distrito, donde no las hubiera, residencias de proximidad de mayores que faciliten el continuar manteniendo una interrelación con el entorno en el cual ha residido. Además facilita el contacto familiar y vecinal de la persona.**
- **Definir como propuesta piloto la prioridad de residencia, entre otras, a la disposición de plaza, esto facilita el continuar manteniendo una interrelación con el entorno en el cual ha residido. Además de facilitar el contacto familiar y vecinal de la persona.**



- **Como las competencias son de la Comunidad de Madrid, se trataría de facilitar por el Ayuntamiento la cesión y calificación de suelos para tal fin e instar a la Comunidad de Madrid, su construcción y financiación. Por parte de la municipalidad se impulsaría el concepto de proximidad del solicitante para la eliminación de resistencias y desigualdades con otros municipios de la CAM.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra M^a. Antonia.

D.^a M.^a Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Muchas gracias. Voy a defender primero la propuesta de la Mesa de Orcasitas, como bien has dicho. En el Distrito de Usera existen 3 residencias de mayores ubicadas en los barrios de San Fermín, Orcasur y Pradolongo. Todas ellas de la red de la Comunidad de Madrid, una privada con plazas concertadas y la otra de gestión directa. Las personas residentes en la Ciudad de Madrid, y por lo tanto del Distrito de Usera, sentimos discriminación con respecto a los ciudadanos residentes en municipios de otras Comunidades que, aunque teniendo menor número de habitantes que cualquier barrio de nuestro Distrito, tienen residencia en el mismo pueblo. Esta proximidad dentro del municipio facilita continuar manteniendo una interrelación con el entorno en el cual el mayor ha residido y facilita el contacto familiar y vecinal de la persona. Cada uno de los 7 barrios administrativos de Usera tiene una población muy superior a la mayoría de los pueblos repartidos por la geografía de España. Sin embargo, sólo cuentan con 3 residencias donde no es prioritario la proximidad al domicilio. La concesión de una plaza a 40 Km dificulta, por un lado, la toma de decisión de la familia, ya que la distancia impide una mayor presencia en la vida del mayor, y por otro lado, el malestar de éste, que llega a sentirse fuera del entorno; lo cual crea desapego, desarraigo por la desconexión social de su hábitat natural. Desaparece la relación vecinal y crece el distanciamiento familiar.

Hoy sería impensable que una plaza de guardería nos la concedieran en Pinto o un adolescente tuviera que ir al Instituto a San Sebastián de los Reyes. El mismo trato queremos para nuestros mayores. Por eso, la Comisión Permanente del Foro Local propone:

"Impulsar desde el Pleno del Distrito de Usera, la creación de residencias en cada uno de los barrios donde no las hubiera, que permitan mantener una interrelación del mayor con el entorno en el cual ha residido y que facilite el contacto familiar y vecinal. Conscientes de que las competencias son de la Comunidad de Madrid solicitamos que el Ayuntamiento facilite la cesión y calificación del suelo, inste a la Comunidad a la construcción y financiación, así como que la proximidad al domicilio puntúe en el baremo que concede las plazas de residencias, muchas gracias."

Concejala Presidenta: Muchas gracias , M^a. Antonia, por hacernos extensivo la propuesta elaborada por el Foro Local del Distrito y, en concreto, por la Mesa de Orcasitas. Desde luego no podemos estar más de acuerdo con lo que manifestáis, pero de la misma manera tenemos que señalar que la competencia en esta materia es de la Comunidad de Madrid, por tanto, nuestra obligación es evidentemente trasladar esta petición que se formula aquí en el Pleno a la Administración competente, en este caso,



y haremos evidentemente todo lo posible por instar a la Comunidad de Madrid a que mejore sustancialmente la dotación de plazas en residencias de mayores para el Distrito de Usera y para el conjunto de la ciudad de Madrid, porque este problema que ustedes plantean no aqueja solamente al Distrito de Usera, claramente no.

En relación con las referencias que hacen a la posible cesión y recalificación de espacios y posterior solicitud a la Comunidad de Madrid, sí tenemos que aclarar que nosotros podemos y debemos, y así lo haremos, instar a la Comunidad de Madrid a que construya más residencias de mayores, pero no podemos llevar a cabo una cesión de terreno cuando la Administración competente no solicita el terreno. Eso es algo que el Ayuntamiento no puede hacer en tanto en cuanto la Administración que tiene la responsabilidad de construir el equipamiento no solicita expresamente el suelo para la construcción. En ese sentido, como he dicho antes, haremos todo lo posible porque la Comunidad de Madrid cumpla con sus responsabilidades, pero sí informarles de cuál es la visión que sobre esto tiene la Comunidad de Madrid. Para la Comunidad de Madrid, no solamente el Distrito de Usera, sino la ciudad de Madrid, está cumpliendo las tasas que ellos establecen, las ratios que ellos han establecido en cuanto a plazas en residencias de mayores. Desde luego por nuestra parte no estamos de acuerdo, como tampoco están de acuerdo los vecinos, pero sí decirles que eso es lo que afirma reiteradamente la Comunidad de Madrid, que cumple estrictamente con unas tasas en función, evidentemente, de reglamentos internos que ha aprobado, aprobó en su momento la Comunidad de Madrid, en cuanto a lo que son las ratios de plazas por habitante en residencias de mayores.

También decirles que las nuevas residencias de mayores que la Comunidad de Madrid está construyendo todas son concertadas, no son en ningún caso de gestión pública directa, porque eso ya lo podemos dar por perdido mientras que en la Comunidad de Madrid pues siga Gobernando el Partido Popular.

Por nuestra parte, seguiremos trabajando de la mano del Grupo Parlamentario de Podemos, que ha hecho un gran trabajo en materia de residencias de mayores, primero dignificando la actual situación de las residencias de mayores, que muchas están en un estado francamente de abandono. Dignificando las condiciones laborales de los trabajadores de las residencias de mayores y, por supuesto, atendiendo las demandas de los usuarios de las residencias de mayores. En eso estamos, está trabajando el Grupo Parlamentario de Podemos en la Asamblea de Madrid y desde luego desde aquí pediré el apoyo a los Grupos, de los Grupos aquí presentes; Ciudadanos, Partido Socialista, Partido Popular, para mejorar la red de residencias de mayores en todos sus aspectos, no solamente en cuanto al número de residencias, el número de plazas, sino también las condiciones actuales en las que se presta el servicio y las condiciones laborales de los trabajadores que se hacen cargo del cuidado de nuestros mayores.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias, Señora Concejala Presidenta.



Por ir por partes y hacerlo bien, primero responder a la proposición en sí. Es un tema que ya se ha tratado en este Pleno, y además en varias ocasiones, y ahora a través de una proposición que bien podrían ser tres. Sin duda, la proximidad geográfica a la hora de hablar de un centro residencial, al igual que han puesto el ejemplo de un centro educativo, es algo fundamental el hecho de poder preservar o que la persona conserve la relación con su entorno. Es algo clave que no tiene discusión y que se utiliza, o es un criterio, a la hora de la asignación de muchas plazas en servicios públicos y, sin embargo, en esta no, aunque luego se puedan pedir traslados, como todos sabemos.

Al igual que buscamos la permanencia en el domicilio el mayor tiempo posible, una vez esto no puede mantenerse, ha de priorizarse la salida y que esta se produzca en las mejores condiciones posibles, y evidentemente la proximidad geográfica juega un papel fundamental.

Yo creo que a la propuesta se le ha olvidado otro tipo de proximidad, y es la proximidad geográfica no sólo exclusivamente al domicilio de la persona, sino también, y por añadido, y como medida complementaria, la proximidad al domicilio de los familiares, tanto por consanguinidad como por afinidad. La cercanía a hijos, hijas, nietos, nietas u otras personas de referencia es un aspecto también fundamental a la hora de potenciar el mantenimiento de las relaciones familiares, facilitar las visitas a los centros y que las personas estén acompañadas. Por lo cual, creo que sería aconsejable poder tener esto también en cuenta.

Quería preguntarle a la Señora Concejala Presidenta, sé que no me va a contestar, pero ya que ha intervenido, observamos que cuando se insta a otros organismos votan ustedes a favor de forma habitual, cuando a quien se insta o a quien se le pide hacer las cosas es a la propia Junta, pues suelen abstenerse más o votar en contra. Nos dijo usted el mes pasado que iba a mantener una reunión, después de un año de una iniciativa presentada por Ciudadanos, aprobada por unanimidad tras una transaccional de Ahora Madrid, que iba a mantener una reunión con las AMPA para abordar el problema de los libros de texto y que estos pudiesen ser gratuitos o accesibles a las familias de Usera mediante el servicio de préstamo. Nos consta que un mes después, es decir, un año y un mes después, usted no se ha reunido con ellos y... sí, lo tiene previsto, ya sé qué día es, además, pero lo tiene previsto. Tampoco deberían limitarse ustedes a instar en esta propia iniciativa a la Comunidad de Madrid, quizá podrían ustedes hacer uso de su capacidad de gobierno y de su potestad de gobierno para elaborar un proyecto y liderarlo con una propuesta en la que hagan mención a esos terrenos que usted dice, en la que hagan mención a las ubicaciones de estos posibles centros residenciales donde puedan magnificar ustedes qué número de plazas se podrían necesitar y bueno, ya que he empezado la iniciativa diciendo que de esto ya se ha hablado en este Pleno, voy a terminar diciendo que de cosas que se han hablado en este Pleno, se han votado, se puede seguir hablando y votando, pero de cosas que propone el Grupo Municipal Ciudadanos, que no se ha hablado en este Pleno, usted nos veta, y además quiero recalcar que las dos iniciativas que usted nos ha vetado en los últimos meses son iniciativas relativas al ámbito educativo. ¿Qué pasa?, ¿que nos las veta porque quieren arrogarse ustedes las competencias exclusivas en esta materia, o las veta simplemente porque las propone la oposición y no son ustedes? Gracias.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. En primer lugar celebrar que el Foro Local, ese organismo de participación tan perseguido y tan trabajado por este Grupo Municipal, entre otros, materialice y cristalice ya su trabajo en propuestas para el Pleno, felicitación que ya trasladamos en la propia Comisión Permanente.

Sobre la proposición en sí misma, dos cuestiones. Una, seguimos esperando el estudio acordado en abril de 2016 precisamente para las necesidades de estas residencias de proximidad. Si está hecho, no se nos ha enviado, como de costumbre, o no está hecho, como también es costumbre. Si no está hecho, parece un poco, digamos raro, instar ya que se hagan más residencias.

Luego, así como matiz, evidente que la proximidad es un criterio importante, pero no debemos olvidar la renta. Para este Grupo Municipal Socialista, y para el partido que en este Pleno represento, la renta es un criterio si cabe más importante que la proximidad, porque no podemos caer, no se puede caer vaya, en que una persona con una pensión anual de 22.000 €, por ejemplo, o 20.000 €, que las hay, por estar cerca, bueno es que en este Distrito no se nos va dar, pero es que si aplicamos este criterio no se nos va a dar en otros Distritos, y pensemos en Distritos con una renta y unas pensiones medias más altas. Si el mero criterio de la proximidad, si hacen, si por ejemplo el gobierno de Cifuentes decide hacer residencias, tres residencias en Chamberí, Chamartín y Hortaleza, si los vecinos y vecinas de Usera no tendrían derecho a acceder a ellas por tener menor renta que los pensionistas o de las personas mayores de esos Distritos, porque es la proximidad. Entonces, simplemente introducir que ya que se va a instar, que se inste, teniendo en cuenta también que además tenemos que defender que las personas con menor renta tengan prioridad en el acceso, no sé, porque no soy técnico, no es mi especialidad, si por encima o por debajo de proximidad, pero vaya, me inclino a pensar que por encima de la proximidad.

Dicho lo cual, evidentemente faltan residencias en el Distrito, y para atender a la demanda del Distrito no hay que ver nada más que las listas de espera que hay, esas listas de espera que tanto le gustan al Gobierno Autonómico, y dado que usted ha hablado, sorprendentemente, de las relaciones con el Grupo Parlamentario de Podemos, vaya, es que yo pensaba que como Institución se tenían que relacionar con la Comunidad de Madrid, les conteste o no les conteste. Luego ya las relaciones políticas que ustedes hagan con el Grupo Parlamentario de Podemos, bienvenida son, estaría bien también dirigirse a otros Grupos, no sólo a los suyos, y aún a riesgo de que usted me conteste ahora hablando de una cosa que no tiene que ver, como es la política estatal, yo los invito a que tienen la oportunidad el Grupo de Podemos y el de Ciudadanos de relevar a Cristina Cifuentes en el Gobierno Autonómico. Tenemos un magnífico candidato a la presidencia, no pretendo hablar de esto, pero bueno, nos hemos puesto a hablar de política autonómica, pues hablamos de política autonómica. Nada más, por supuesto vamos a apoyar con estos matices la propuesta, dado que bueno, no se concreta en hacer una residencia, y que ya automáticamente los criterios



sean de proximidad por las dudas que hemos manifestado, pero sí, nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, Señora Presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, desde nuestro Grupo felicitar el trabajo de la Mesa de Orcasitas en el Foro del Distrito. Evidentemente, sabemos que hay tres residencias en este Distrito gestionadas por la Comunidad de Madrid. Un ejemplo de ello fue la residencia que está ubicada en Cristo de la Victoria, porque ese fue el objetivo y el trabajo en ese tiempo del movimiento vecinal y de la Comunidad de Madrid en el Plan 18.000 de Usera y Villaverde.

Estamos a favor de instar, sí, pero lo que queremos es sobre todo que se debatan y se aprueben proposiciones que tengan que ver con la competencia de esta Junta y de este Ayuntamiento.

Cuando ustedes hablan de que se inste a la Comunidad, sí, pero que también ustedes gestionen y mantengan en condiciones los centros de día de proximidad, que ese es el primer paso donde va la gente mayor, y no como el verano pasado, que aguantaban los usuarios unas temperaturas de casi 45° en el Centro Municipal de Orcasur, no tanto como las que estamos sufriendo aquí hoy, porque la verdad es que hace un calor horrible tanto aquí como en muchas dependencias de esta Junta Municipal, y no sabemos qué pasa con ello. La gestión concertada pues sí, nosotros estamos a favor y lo reconocemos, para que lo vamos a ocultar.

Y dicen que es malo, pues evidentemente es uno de los más valorados por los usuarios y usuarias, pero creemos que es menos malo, eso sí, que hacer un montón de contratos menores para coordinar tareas y comisiones que ustedes en realidad son incapaces de gestionar.

Desde la Comunidad de Madrid podemos decir que se ha aumentado el Presupuesto y el número de plazas. Esperábamos que usted como gestora de este Distrito nos trajese un listado, dentro de los siete barrios que tiene este Distrito, de qué espacios o qué solares pueden estar libres para poder hacer, previsiblemente, estas residencias. Creo que no lo ha hecho, y sería una labor suya proporcionárselo a la Mesa de Orcasitas y también a los Grupos políticos de este Pleno. Si los hubiera pueden iniciar ustedes trámites para reservar esos solares para equipación social. Nuestro Grupo, aparte de felicitar el trabajo por supuesto voluntario de la Mesa, nos vamos a abstener en esta proposición. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la presidenta del Foro Local, Maria Antonia.

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Pues nada, gracias a las aportaciones de Ciudadanos y PSOE, y lo que no entiendo es



al Partido Popular después de toda la exposición que ha hecho decir que se abstiene, nada más. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *Abstención.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos.

La siguiente proposición presentada también por la Comisión Permanente del Foro Local a propuesta de la Mesa de Pradolongo Se Mueve.

PUNTO 12.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa Pradolongo se Mueve interesando recuperar la anterior red de fuentes de agua potable del Parque Pradolongo (10) en sus antiguos emplazamientos, más otras nuevas en nuevos emplazamientos de dicho parque (5), que creen una red relativamente homogénea, de tal forma que se cree una red con una fuente cada 5 hectáreas como mínimo. Se hace hincapié en que las fuentes deben ser antivandálicas, un buen modelo que evite que sean saboteadas. Es fundamental que puedan cumplir su función: Abastecer de agua a las personas que utilicen el Parque Pradolongo. El modelo de la fuente es importante tanto para combatir el vandalismo como para garantizar el uso higiénico de las mismas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra M^a. Antonia nuevamente para la exposición de la proposición.

D.^a M.^a Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Muchas gracias.

El Parque de Pradolongo es el gran espacio verde de Usera. Su longitud y ubicación, situado en el corazón del Distrito, hacen de este parque el principal espacio de ocio. También cumple con la función de comunicación entre los barrios. El parque es utilizado por el vecindario en multitud de actividades: pasear, pin-pon, baloncesto, patinaje... etc. Dada su actividad, llama la atención que no tenga fuentes de agua potable en buen estado, siendo imprescindibles en los meses de calor. En el diseño inicial del parque contaba con 12 fuentes que fueron eliminando a medida que se hicieron inservibles. En la actualidad quedan 4 y ninguna funciona.

La Comisión Permanente del Foro propone *recuperar 10 fuentes y mantenerlas en sus antiguos emplazamientos, así como ubicar 5 fuentes más en otros enclaves de modo que se establezca una red en la que exista una fuente potable cada 5 hectáreas como mínimo, recomendando un modelo anti vandálico y que garantice el uso higiénico de las mismas.* Gracias



Concejala Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes y gracias, Maria Antonia.

En principio consideraba hacer una intervención muy corta, simplemente para agradecer el trabajo que viene realizando la plataforma Pradolongo Se Mueve durante estos años. La exposición de la propuesta está francamente bien realizada. Poco más que decir, ya que las propuestas de los Foros vienen debatidas de largo desde las Mesas, luego tratadas en las Comisiones y, por si acaso alguien no se ha leído la exposición de motivos de la petición de las fuentes, se lo recomiendo que se las lea. Por una parte, decir que el Ayuntamiento está trabajando para la instalación de nuevas fuentes, y se tomará en cuenta la propuesta que desde aquí se formula y, por otra parte, decir que igual desde el Partido Popular no se lo han leído, el acceso al agua es un derecho humano, y no quería entrar, lo que pasa es que antes es verdad que ciertos Grupos han entrado al debate político y pensaba, de verdad, y venía pensando que en una ocasión que les llamé cómplices de la corrupción de este país pensaba que ustedes, que están sentados ahí, iban a venir hoy pues un poco señalados, o bueno, pues pensando, de verdad que tenía esa esperanza, pero la pena y la desgracia es que vecinos y vecinas de Usera estén ahí defendiendo y manteniendo el saqueo de nuestro dinero y de nuestras Instituciones y, es más, esta vez sí seguramente por lo que les corresponde a ustedes, de gratis. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, yo me voy a centrar en Usera, que es para lo que estamos aquí.

En un principio esta idea nos parece algo muy bueno y necesario para dotar de más vida al mayor pulmón que tenemos en nuestro Distrito. Esperemos que si ésta se aprueba, la ejecución sea pronto, porque acercándose el verano y con el calor habitual de estas fechas, la presencia de fuentes permitirá a las personas permanecer más tiempo recorriendo y disfrutando de este parque, siendo así beneficioso para la salud de los usuarios, que se podrán rehidratar sin la necesidad de tener que salir del parque, porque actualmente no hay fuentes que se puedan utilizar y destacar la aportación que hacen de que las fuentes sean anti vandálicas, porque es algo que nos parece bastante importante, ya que esto permitirá que sean más duraderas y no se tengan que reponer o arreglar cada poco tiempo.

Por ello, votaremos a favor de esta proposición. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Puntualizar, ya se lo expliqué a Belén en la Junta de Portavoces, aunque se haya debatido en el Foro Local el Pleno también tiene plena soberanía para debatir sobre esto. Evidentemente se ha debatido en el Foro Local, en el Foro Local los Grupos



estamos presentes y expresamos la opinión, pero también en el Pleno para los vecinos y vecinas asistentes. No es bueno hurtar el debate, y no voy a entrar más en el debate que ha empezado, por cierto, la Concejala Presidenta, sobre política regional y demás.

Simplemente reiterar, como ya he hecho antes, felicitar a la Mesa de Pradolongo Se Mueve, anteriormente grupo, plataforma de "Pradolongo se mueve" por el trabajo, ya lo hice también en la Comisión Permanente, y bueno, creo que es lo que tenemos que hacer. Animo igual, fíjese coincido con la portavoz de Ahora Madrid en un cosa, en que animo a que se lean la exposición de motivos de la proposición, porque es realmente brillante.

Y sin más, por no alargarlo, nosotros vamos a votar a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: En primer lugar, igualmente felicitar el trabajo de la Mesa del Pradolongo. No solamente de ahora, sino que llevan ya un tiempo trabajando por este parque.

Nosotros tenemos libertad de leer todo lo que creemos que tenemos que leer y enterarnos, que por supuesto usted también debería de saber que se han arreglado fuentes en ese parque poniendo los mismos grifos de siempre. ¿Eso no es derroche de dinero, señora portavoz? ¿A que usted no ha leído esos artículos? ¿A que usted no lee los Presupuestos? Pues le hace falta también un poquito de lectura en ese sentido.

Y nosotros sí que respetamos el trabajo de las Mesas y los Foros, como en su día del Consejo Territorial, ¿sabe usted por qué? Porque nosotros dejamos trabajar a los vecinos, que encima lo hacen voluntario, no esos mediadores que usted traen con esos contratos menores que cuestan un dinero a este Ayuntamiento para que gestionen algo que ustedes son incapaces de gestionar.

¿Y qué más decir? Pues ojalá se pudieran conseguir ese mínimo de 10-15 fuentes en el parque Pradolongo, porque tiene una dimensión bastante grande, son 76 hectáreas y ojalá también se cubrieran estas fuentes, se instalaran con un sistema antivandálico, como alguna que otra se ha puesto recientemente en el Distrito de Villaverde. Entérese usted también de lo que hacen sus compañeros en Villaverde. Muchas gracias. Nuestro voto a favor, por supuesto.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra la vicepresidenta del Foro, M^a Antonia.

D.^a M.^a Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Pues nada, agradecer la intervención de los Grupos Políticos y sólo una puntualización, que el coste de las fuentes que propone el Grupo de Pradolongo Se Mueve ascendería sólo a 75.000 euros, o sea que no es mucho.

Muchas gracias.



Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Continuamos. Ahora sí pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Partido Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

PUNTO 13.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Cultura, interesando que como medida urgente de actuación en los Centros Culturales del Distrito solicitamos una puesta a punto, reparación y renovación del material técnico del que disponen dichos Centros Culturales por entender que están en grave deterioro.

Concejala Presidenta: Tiene usted la palabra.

D.^a M.^a Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Los centros culturales son el eje dinamizador de la cultura en los barrios. Este Distrito cuenta con 5 centros culturales y uno juvenil que deberían dar salida a las inquietudes culturales de los vecinos de Usera. Son los únicos espacios con los que cuenta el Distrito para ver cine o teatro y variadas las actividades que se desarrollan en ellos, desde exposiciones, charlas, espectáculos para niños... uso para el cual fueron concebidos.

En los últimos años, ya sea por la crisis o por el desinterés de los gobernantes, la inversión en los centros ha sido escasa, por no decir nula, llevando a los centros culturales a una situación de abandono hasta el caso de tener que hacer un acto y que el único micrófono de la sala no funcionara.

Por ello, desde la Comisión Permanente del Foro se solicita *una puesta a punto, reparación y renovación del material técnico del que disponen los centros culturales por entender que están en grave deterioro. Entendemos que es primordial el perfecto funcionamiento técnico para llevar a cabo una buena programación cultural.*

Por otro lado, vemos la necesidad de actualizar los protocolos de actuación en cuanto a la guardia y custodia del material técnico y hacer una política ágil y con sentido práctico para el uso de los mismos. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias M.^a Antonia. Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.



D.^a Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes.

Lo primero de todo, agradecer a los componentes de las Mesas que conforman los Foros Locales y a las tres Mesas que han traído las propuestas a los Foros Locales, así como el trabajo de la Comisión Permanente, donde ya se han debatido estas tres propuestas y bueno, tengo que decir que algunos Grupos políticos se abstuvieron de comentar nada en esa Comisión Permanente. También es un lugar en el que se puede hablar y se pueden debatir esas propuestas que traen las Mesas y que han trabajado los vecinos preocupados por la situación que tiene el Distrito. Evidentemente, esta propuesta que trae la Mesa de Cultura es de imperiosa necesidad. Los centros que hay en el Distrito, esos centros culturales que se mencionan: el centro cultural Meseta de Orcasitas, Orcasur y la Junta Municipal tienen elementos técnicos bastante deficitarios, y yo quiero agradecer enormemente, ya que además pertenezco al ámbito de la educación y los centros culturales son uno de los medios en los que se forman los alumnos que luego tenemos en los institutos y centros educativos, que se renueven todos esos equipos y además tengo que decir que la Mesa de Cultura trajo detallado todo aquello que faltaba en cada centro cultural.

Sólo decir que desde la Junta se ha hecho una escucha activa ante esta situación y se van a poner medios para paliarlo. Nosotros votaremos a favor, evidentemente, como ya emitimos también en la Comisión Permanente. Lo dijimos claramente. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta.

Por cierto, me van a permitir una cuestión antes de entrar en materia. Hablando de la cultura y de la historia del Distrito, quiero recordar y homenajear a Arturo Pajuelo, figura referente en el barrio de Orcasitas, que falleció tal día como hoy, 3 de mayo, de 1980 tras no poder superar las heridas causadas por el apuñalamiento a manos de unos asesinos en la manifestación del 1 de mayo del mismo año. Pido disculpas por el inciso, pero creo que la figura de Arturo lo merece.

Dicho esto, Desde Ciudadanos también nos felicitamos de la participación de la sociedad civil en la cuestión pública, damos la enhorabuena y agradecemos la participación en los Foros Locales y en los Plenos tanto a los representantes de las entidades vecinales, como a los vecinos que lo hacen a título individual, quienes aportan su trabajo y esfuerzo dedicando parte de su tiempo a intentar mejorar el desastre de gestión municipal en el que estamos inmersos con el gobierno de Ahora Madrid. Y digo desastre porque le recuerdo a la portavoz que los Grupos Políticos tenemos voz en los Foros Locales, pero no voto, si usted vota... ¡qué suerte tiene!, porque nosotros no.

Y digo desastre, porque estamos acostumbrados a los tramites precipitados, de prisa y corriendo...como los malos estudiantes antes de un examen.



Tal es el caso de la ejecución presupuestaria, absolutamente deficiente en nuestro Distrito. Como todos sabemos, grandes cantidades para colegios, escuelas de música e instalaciones deportivas presupuestadas para el año pasado, pero que nunca llegaron. En cuanto a la propuesta, en la base de la proposición los centros culturales también tenían una inejecución del 15% en el Presupuesto, y dentro de esta inejecución había una partida de 30.000€ de mobiliario y enseres que tampoco se llegó a ejecutar en su totalidad. Así, pudimos observar, por ejemplo, con estupor cómo en diciembre, y al amparo de la precipitación, cómo el acceso al centro cultural de Usera, que usted ha mencionado, era más propio de un campo de batalla, porque íbamos a entrar al centro cultural y aquello no sabíamos por dónde entrar.

Eso es cierto, se hizo en diciembre in extremis, y la compra de mobiliario, como le he dicho antes, tampoco se cumplió. Por eso, hoy alumnos y vecinos siguen reclamando esas necesidades que después de 2 años no están cubiertas. Por ello, no podríamos estar más de acuerdo con lo expresado, pero también es cierto que la situación de los centros culturales en cuanto a alumnado dista mucho de situaciones anteriores, no en vano la afluencia de alumnado, así como la disminución de horas ofertadas, convierten a estos dispositivos en servicios infrautilizados. No obstante, quisiéramos conocer cuál es la propuesta de necesidades concretas para los centros que ustedes plantean, porque, evidentemente como hasta ahora, unas cuantas sillas para ponerlas en círculo no bastan para desarrollar las actividades que la ciudadanía necesita en los centros culturales.

Y para terminar, permítanme avisar sobre la remunicipalización de los centros culturales anunciada por nuestra Concejala. Realmente ¿saben ustedes cuántos monitores hay? ¿Saben cuál es su coste real? ¿Cómo piensan encajar esos gastos? ¿Cómo piensan cubrir esas plazas? ¿Con qué presupuesto? ¿Dejando de comprar edificios? ¿Dejando de amortizar deuda o ahogando fiscalmente más a los vecinos de Madrid? Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No salgo de mi, Señora Presidenta, con algunas intervenciones, en este caso de Ahora Madrid. Ha pasado de entrar en el barro como llevan ustedes todo el Pleno, ahora a tirar la piedra y esconder la mano. Decir que algunos Grupos no intervinieron haciendo ver que su Grupo es el mejor y sí que intervino ¿verdad? Bueno, es que bien están las actas y están los Grupos que intervenimos y los que no y podemos entrar en esos debates o en los debates que el Grupo Ahora Madrid tiene de la actividad del Grupo Ahora Madrid en algunas Mesas ¿verdad? Como en la de Pradolongo, podríamos tener debates sobre eso, pero es que no es el motivo de estas proposiciones, no sé. Igual que yo no he entendido nada, estoy todavía adaptándome a esto de ser vocal.

Bueno, los centros culturales no están mal de ahora. O sea, los equipamientos que tienen son del siglo XX, el siglo XX hace mucho que terminó. Y hace muchos años ya. Y luego llama la atención así, ya a modo curioso, que precisamente los equipamientos que utiliza el Círculo de Podemos como sede ni siquiera en esos tengan ustedes cuidado. Llama bastante la atención.



Por supuesto que se haga, que se ejecute como siempre decimos, y que se haga cuanto antes por la urgencia. Por supuesto que va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí, gracias Señora Presidenta.

En primer lugar, también volver a dar las gracias al trabajo voluntario y exquisito en este caso de la Mesa de Cultura. Nosotros vamos a votar a favor de que se compren y se adecuen todos estos espacios para la cultura y la participación en el Distrito. Incluso hasta para que los usen los Grupos de Podemos y de Ahora Madrid de este Distrito.

El año pasado ustedes tenían dinero para gastar en la compra de estos materiales y equipamientos ¿por qué no lo hicieron? porque ustedes no saben gestionar ni ejecutar el Presupuesto. Una idea que le podemos dar desde aquí, otro contrato menor a una empresa tan conocida ahora en este Distrito que se llama CIMAS, que está gestionando y coordinando cosas que antes hacía voluntariamente junto con las entidades vecinales y los técnicos y trabajadores de esta Junta Municipal, ahora pagamos unas cantidades, para mí exageradas, para simplemente gestionar y coordinar reuniones, cuando ese dinero se puede destinar en parte a pagar el coste de, fíjese usted, algunas fuentes del parque Pradolongo o para reponer de materiales de luz y sonido a los centros culturales del Distrito.

Y, por supuesto que nosotros vamos a seguir participando en los Foros del Distrito, como antes lo hacíamos en los Consejos Territoriales, esos en los que a ustedes no les hemos visto nunca, y opinaremos y debatiremos cuando creamos conveniente. Votar no, yo no sé usted cómo dice que votó. Los Grupos Políticos no tenemos, en esos espacios, derecho al voto. Como ustedes lo hacen todo. Tanto lo bueno, como por supuesto lo malo, pues a lo mejor usted votó, porque le da igual el funcionamiento, en este caso, del Foro del Distrito.

Nuestro voto va a ser, por supuesto, a favor y volver a dar las gracias a la Mesa por su trabajo. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra M^a Antonia, nuevamente.

D.^a M.^a Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Nada, muchas gracias a los Grupos y lo que sí me gustaría es que las intervenciones fueran más de lo que estamos debatiendo que las peleas entre los Grupos. Pues yo creo que nosotros venimos aquí después de trabajar mucho para oír lo que estamos escuchando. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, continuamos. Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.



D.ª Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bien, puntualizar que lo que he dicho es que apoyaríamos esta propuesta de la Mesa de Cultura y que pediría que los otros Grupos se lean las propuestas, porque la Mesa de Cultura no ha propuesto que se compren mesas y sillas. Ha propuesto que se compre material técnico, ya está, súper especificado y tienen un informe hecho. Por lo tanto, léanse las propuestas que plantean las Mesas en los Foros Locales, en las Comisiones permanentes de los Foros Locales y bueno, a buen entendedor pocas palabras bastan, y si ustedes quieren decir que yo he dicho lo que no he dicho, bienvenidos son.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.* Y tengo muy claras cuáles son mis funciones dentro de los Foros Locales. Simplemente tengo voz.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

Concejala Presidenta: Sí. Les recuerdo que acordamos en Junta de Portavoces un descanso de 5 minutos, agradecer a la representante del Foro Local del Distrito por trasladar las propuestas de las Mesas y animar, por supuesto, a los miembros del Foro Local a seguir trabajando.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 14.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de abril de 2017.

Concejala Presidenta: En relación a los Decretos, ¿hay alguna intervención?

D. Jose María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta. Esta vez le vamos a solicitar cuatro expedientes que le pasamos por escrito. Son todos 113/2017 es el 443, 812, 949 y 1152. Se los paso por escrito, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Partido Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Aunque ya lo hemos pedido por escrito, por correo electrónico los reiteramos aquí, son todos igual 113/2017: 00812, 0949, 01152, 00792. Ya le digo, lo hemos pedido por correo electrónico.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Partido Popular.



D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias. Solicitamos los siguientes expedientes: 113/201700792, 113/201700939, 113/201701152, 131/2015/28640, se los pasamos también por escrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Pues continuamos.

Secretaria del Distrito: Se considera despachada la cuenta de los Decretos y resoluciones.

PUNTO 15.- Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Usera, correspondiente al año 2016, elaborada por la Coordinación del Distrito y conformada por la Concejala Presidenta.

Concejala Presidenta: ¿En relación a esto hay alguna intervención por parte de los Grupos? Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta. Le queremos solicitar una copia por escrito, si es posible, y también recordarle que estamos esperando la remisión del informe sobre los proyectos aprobados del Fondo de Reequilibrio Territorial, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, Partido Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta, igualmente lo hemos pedido por correo electrónico, una copia, si es en formato digital también nos vale, de esta memoria gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, ¿Partido Popular quería hacer alguna intervención sobre esto?

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Nada que solicitar, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien pues, continuamos.

Secretaria del Distrito: Se remitirá copia a los dos Grupos que han solicitado la Memoria y pasamos al siguiente punto.

Preguntas

PUNTO 16.- Pregunta nº 2017/0387610, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Tiene conocimiento la Señora Concejala, si existe algún Plan previsto para el control de población de palomas en el Distrito de Usera?

Concejala Presidenta: tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señora



Presidenta. De nuevo, buenas tardes. Vamos a ver, ahora me da un poco de miedo esta intervención, después de todo lo que ha habido con el tema de los perros, aunque esta pregunta no es para eliminarlas, sencillamente para intentar que de alguna forma no proliferen más de lo que han proliferado. Teniendo en cuenta que el periodo de cría de las palomas está en el periodo de marzo a octubre, aunque en ciudad puede ser durante todo el año debido a que están con comida cerca y todo a mano, entonces, pueden criar durante todo el año; pero vamos, estamos en la fecha de proceder a su control reproductivo. Teniendo en cuenta que cada paloma deja aproximadamente un kilo al mes de excrementos que son contaminantes y corrosivos, pobre del que una paloma le haya dejado encima del coche su carga, porque no la quita, quitará la carga, pero no la mancha. Los bancos donde nos vamos a sentar, o se van a sentar los mayores, están manchados de excrementos, los toldos que en invierno están recogidos..., se meten entre los toldos y dejan todo ahí. Aparte de eso, son portadoras las palomas de muchos parásitos y enfermedades infecciosas, la mayoría de ellas, si lo han observado porque las vemos que van andando delante de nosotros por la calle, parece que no tienen patas, que tienen muñones, pues eso es sarna. La sarna de la paloma es tan contagiosa que puede provocar enfermedades, además tienen muchos parásitos entre las plumas que incluso sueltan en el vuelo volando cerca de la plumilla, esa chiquitina que tienen, con lo cual, por eso hemos hecho esta pregunta, porque creemos que están proliferando en exceso y consideramos que hay que hacer algo para que no siga esta proliferación, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno, en primer lugar, decir que compartimos evidentemente la preocupación que nos ha transmitido la vocal del Partido Popular. Como bien ha expuesto, las palomas son transmisoras y vectores de diferentes enfermedades, de eso somos conscientes. En el Ayuntamiento de Madrid, Madrid Salud es el Organismo competente y que se encarga de velar por la salud pública en nuestra ciudad, porque tiene esas competencias en materia de vigilancia y también de control, en concreto, sobre las poblaciones de diferentes animales en nuestra ciudad y si estamos hablando de palomas urbanas, lógicamente son los técnicos de Madrid Salud los que elaboran los protocolos a seguir. En este caso, desde luego el criterio, que por lo que veo también comparte la vocal del Partido Popular, no es el de la erradicación de las poblaciones, sino de ejercer un control sobre ellas, porque son animales que pueden convivir en el espacio urbano siempre que se mantenga un censo en niveles demográficos compatibles con la salud y la protección del patrimonio, pero también por supuesto de la salud de los ciudadanos. En este contexto, hay que decir que se lleva a cabo un programa municipal de vigilancia y control de poblaciones de palomas urbanas que contienen diferentes líneas de trabajo y, bueno, por supuesto en primer lugar elaborar un censo, en segundo lugar, llevar a cabo actuaciones de educación, sensibilización y corresponsabilidad ciudadana, de manera que la ciudadanía también comprenda que la presencia de palomas en un número excesivo está directamente relacionado con la alimentación de estos animales en la vía pública. Por lo tanto, se intenta y se asume un esfuerzo sobre esta cuestión para que se deje de llevar a cabo esas actuaciones claramente negligentes por parte de quienes alimentan a estas poblaciones. También se atiende a todos los avisos que llevan a cabo los ciudadanos que se vean importunados por estos animales, y se lleva a cabo también una captura en diversos puntos de la ciudad cuando es técnicamente posible, y también cuando se detecta un aumento excesivo de la población en algunos puntos de la ciudad. Por



tanto, ese control, para tranquilizar a los vecinos, se lleva a cabo con regularidad. De igual manera, se estudian y vigilan sanitariamente los patógenos vinculados a estas poblaciones y bueno, en ese sentido, decir que todos los indicadores relativos a este programa los pueden ustedes también consultar en la página web de Madrid Salud donde se actualiza periódicamente esta información para que la ciudadanía esté informada al respecto.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D.^a Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta. Tenía constancia de que esto se llevaba a cabo por Madrid Salud con el control de vectores, pero hemos creído importante traer esta pregunta porque han proliferado mucho en el Distrito, además de tal forma que es que van andando delante de las personas con tal tranquilidad porque saben que no se les hace nada, pero también como usted ha dicho, es importantísimo que las personas se conciencien de que no se les debe poner comida, lo mismo que tampoco a los gatos que andan sueltos, porque hay quien dice que quitan los ratones, pero para mí que lo que hacen es que vienen más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias.

Secretaria del Distrito:

PUNTO 17.- Pregunta nº 2017/0387683, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Qué tiene pensado esta Junta Municipal como actividades dentro de la semana "LGTBI WORLD PRIDE" para el Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Partido Popular

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, Señora Presidenta. Hacemos esta pregunta en relación a una proposición que hicimos el año pasado en esta Junta Municipal y se aprobó por unanimidad de todos los Grupos. Creemos que la semana WorldPride va a ser muy importante para la ciudad de Madrid y también, por qué no, para nuestro Distrito.

El año pasado se hicieron algunas actividades y queremos saber este año qué se tiene pensado. Creemos desde nuestro Grupo que hay que organizarlo bien, difundirlo mejor y no hacerlo coincidir con otros actividades más globales de la ciudad, porque si no, la participación será como la del año pasado, muy escasa. En lo relativo a lo político, aún no sabemos qué coste tuvo para nuestro Distrito las actividades del año pasado, como así le pedimos en un Pleno, y también queremos que las de este año, si las tuviera, nos gustaría también saberlo. También nos gustaría, por supuesto, que se contase con los Grupos Políticos para la organización del evento y, por supuesto, que nos llegara la información para poder participar, porque muchas actividades institucionales de esta Junta la verdad es que a los Grupos Políticos no nos llega, a lo mejor es porque se quedan en el primer despacho, que es en el de Ahora Madrid. Y ojalá nos equivoquemos, seguramente a lo mejor serán otra vez los profesionales de la empresa



CIMA los que coordine... como en esta Junta se hace para todo previo contrato menor adjudicado porque parece que le supera el gestionar y coordinar las Comisiones y actividades... gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues desde hace ya algunas semanas estamos en contacto con la plataforma Usera con Orgullo con el fin de organizar de manera conjunta, como ya se hizo el año pasado, y siempre partiendo de las propuestas que los colectivos y las organizaciones nos planteen. No cabe duda que es necesario una implicación de esta Junta de Distrito en la visibilidad de una fecha que desde luego consideramos importante, clave en la lucha contra la LGTBfobia y la lucha evidentemente por los derechos humanos y el respeto a la identidad sexual y orientación sexual en igualdad para todas para todas las personas.

Nos sumamos claramente al conjunto de actividades que desde el Ayuntamiento de Madrid estamos organizando, y me refiero al WorldPride, que tiene un desarrollo en toda la ciudad de Madrid y aquí en el Distrito, como le decía, estamos trabajando con la plataforma Usera con Orgullo, que nos ha presentado una serie de actividades que nos han parecido interesantes y que no distan mucho de lo que ya se hizo el año pasado. Me refiero pues a la izada de bandera, al pregón y al pregón evidentemente el día 28 de junio, con la actuación de la banda de la Escuela Municipal Maestro Barbieri, que ha mostrado su disposición a participar y a formar parte de la propuesta cultural y de diferentes actividades educativas que pueda organizar el Distrito, y desde aquí, agradecerles su colaboración.

Y estamos trabajando en esa línea. Evidentemente, habrá también charlas, proyección de películas,... Vamos a proyectar películas con esta temática en toda la ciudad de Madrid y en todos los Distritos y en eso estamos haciendo un trabajo coordinado con el resto de Distritos y con el Área de Coordinación Territorial, para ofertar un paquete de películas a todos los Distritos, incluido por supuesto el nuestro. También vamos a aprovechar el espacio de Cinema Usera para poder llevar a cabo un encuentro vecinal con la temática relativa al 28 de junio y estamos trabajando en esa línea, sin olvidarnos, por supuesto, del público infantil, porque entendemos que el respeto a la diversidad sexual debe fomentarse también desde la infancia, y por ello, este año entendemos que también tiene que haber alguna actividad dirigida al público infantil. No les puedo ofrecer todavía un programa cerrado, pero en breve lo podrán ustedes consultar.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias de nuevo, Señora Presidenta. Pues mire, en algunas cosas llega usted tarde. Cuando usted habla de hacer actividades en el Distrito de Usera, ni mención ha tenido Usted al torneo y al evento que hemos tenido este fin de semana pasado en instalaciones de nuestro Distrito. Fue la competición internacional de rugby, en el que han participado más de 1.200 personas y ni siquiera usted lo ha mencionado. Nosotros sí estuvimos apoyando el evento y preocupándonos de las necesidades de los equipos y de la gente que fue a verlo, porque la verdad la incidencia de vecinos y vecinas que participaron del distrito, porque desde esta Junta Municipal no se difundió el evento, fue muy, muy escasa, y



todas estas personas de muchos países y continentes del mundo que participaron nos dijeron una serie de problemas que ustedes no han sabido gestionar, y uno muy importante era la entrada y salida para las ambulancias del segundo campo de rugby, que les pidieron a ustedes hace dos meses, y ustedes no han hecho nada, pusieron simplemente unas señales provisionales y una ambulancia tuvo que esquivar bordillos y la tierra con muchos lesionados que hubo en esta competición. Y también se podría haber centralizado todo este campeonato en el Distrito, pero por su mala gestión tuvieron que hacer parte en Getafe, que también estamos de acuerdo con que se descentralice, pero hubiera sido más simbólico hacerlo en el Distrito de Usera. Muchas gracias.

PUNTO 18.- Pregunta nº 2017/0387705, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿En qué situación se encuentra la titularidad del terreno sito entre la Avenida de los Poblados, calle Dulce y calle Camino del Río, frente al IES Ciudad de Jaén?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: La doy por leída.

Concejala Presidenta: Bueno, como ustedes bien saben, la parcela a la que hacen referencia pertenece a la Comunidad de Madrid, según aparece así en el Catastro. Estamos trabajando para que se produzca la remisión de dicha parcela gracias, evidentemente, a la labor que han hecho los vecinos, las AMPAS y diferentes colectivos que se han preocupado en este Distrito por la situación de dicha parcela, y también evidentemente por las instalaciones y por la calidad educativa en el Distrito, pues a día de hoy la parcela está en proceso de ser remitida por parte de la Comunidad de Madrid al instituto Ciudad de Jaén. De hecho, sabemos por la Directora del Instituto, que la parcela ha sido cedida por la Comunidad de Madrid al Centro para uso educativo. Por lo tanto, ya corresponde ahora a la Comunidad Educativa de Ciudad de Jaén, evidentemente a su Consejo, a las AMPAS, en definitiva, tomar una decisión sobre el destino de esa parcela y hacer la preceptiva reivindicación y la reclamación que corresponde a la Comunidad de Madrid para que se construya allí, si la comunidad educativa afectada así lo decide, un gimnasio, que es una de las reclamaciones históricas del Instituto.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Vale, muchas gracias Señora Presidenta, simplemente un matiz, gracias a su trabajo no, porque esto lleva años, entonces, gracias a su trabajo no, será gracias al trabajo de los vecinos, del AMPA de.. no.

Usted ha dicho gracias a su trabajo, entonces maticemos un poquito. Por lo demás, muchas gracias por la información.



PUNTO 19.- Pregunta nº 2017/0387728, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Cómo va a afectar al presupuesto del Distrito de Usera para 2017, el bloqueo de 238 millones de euros del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid de dicho ejercicio, por requerimiento del Ministerio de Hacienda debido al incumplimiento de la Regla de Gasto en 2016?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta.

Señora Presidenta, hemos podido constatar durante el mes de abril que aquello que desde mi Grupo anunciamos, se ha ido cumpliendo sin remisión, paso por paso. A saber: en primer lugar, el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid superó el techo de gasto en los presupuestos para 2016 en nada más y nada menos que 233,4 millones de euros. En segundo lugar, y según el artículo 21 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dado que se ha excedido la regla de gasto, procede la elaboración de un plan económico financiero que reconduzca de alguna manera el incumplimiento en el gasto, y que debe ser aprobado por el Ministerio de Hacienda. En tercer lugar, y como ya ocurriese con la anterior, se elaboró un plan económico financiero y se aprobó en Pleno con ayuda del Grupo Socialista, que no sólo no corrige o enmienda, sino muy al contrario, consolida un exceso de gasto para el 2017 de 387 millones de euros y para 2018 de 385 millones de euros. Por tanto, se trata de un desafío en toda regla a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y, en buena lógica, el Ministerio de Hacienda lo ha rechazado. En cuarto lugar, dado lo anterior, se tienen que bloquear de los presupuestos municipales para 2017 esos 233,4 millones de euros del incumplimiento, más una tasa de variación prevista para el 2017 del 2,1%. Es decir, 238,8 millones de euros. En quinto lugar, sabemos que el Gobierno Municipal pretende bloquear esos 238 millones de € a través de un acuerdo de no disponibilidad de 104 millones de € hasta el pasado 27 de abril, y otro hasta finales de mayo por el resto del dinero, o sea 134 restantes. A su vez, esos acuerdos de no disponibilidad se están dividiendo en otros, con menores importes, que son fruto de la improvisación y no de un calendario organizado, y que están levantando las críticas de la oposición. Pues bien, de este relato de los acontecimientos se desprenden dos ideas:

Por un lado, la chapuza y la improvisación a la hora de organizar la no disponibilidad de crédito; y de otro, el desafío permanente a la Ley por parte del Equipo de Gobierno, de graves consecuencias para los ciudadanos.

Señora Presidenta, en base a lo expuesto, queremos hablar de estas consecuencias y queremos desde mi Grupo que no las concreten las cuentas del Distrito de Usera para el presente ejercicio. Tenemos un antecedente en los 17 millones que se bloquearon en las cuentas del Ayuntamiento en el ejercicio 2016, y que supusieron recortes en partidas de gasto corriente y gasto de inversión. El Delegado de Hacienda ha planteado sacar parte de esos 238 millones de los presupuestos de las inversiones financieramente sostenibles. Señora Presidenta ¿en qué va a afectar eso a las inversiones financieramente sostenibles de Usera tanto las no natas como aquellos proyectos en curso con cargo al ejercicio anterior, habida cuenta que según la



liquidación del presupuesto del Distrito de Usera del distrito para 2016 tan sólo un 30% de las mismas se han ejecutado en Usera a fecha de liquidación? Por tanto, Señora Presidenta, díganos en qué va a afectar al presupuesto del Distrito el bloqueo de esa cantidad, fruto de un ejercicio sombrío y tremenda irresponsabilidad por parte del Equipo de Gobierno. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno ya sé que ustedes lo que nos quieren oír decir es que vamos a recortar, pero no le vamos a dar ese gusto. En 2016, y yo creo que usted lo sabe porque demuestra manejar bastante bien el presupuesto del Ayuntamiento, pero bueno, a lo mejor hay vecinos que lo ignoran, pero en 2016 nosotros, este Ayuntamiento, presentaba un superávit de 1.022.000.000 €, habiendo reducido su deuda, como bien sabe, en 923.000.000 €, con un incremento de las inversiones de un 151% y con un gasto social que se ha incrementado en un 33%. Yo creo que es evidente, por los datos que mostramos, podemos afirmar que el Ayuntamiento de Madrid presenta unas cuentas saneadas, que es un Ayuntamiento sostenible financieramente. Para que nuestras vecinas lo entiendan, cómo opera esto de la regla de gasto a lo que usted o ustedes aluden constantemente. Bueno, pues estamos hablando evidentemente de unas políticas de austeridad elevadas a rango de ley, de eso es de lo que estamos hablando, llámelo usted regla de gasto, póngale el título y el apellido que quiera, pero es de lo que estamos hablando. Estamos hablando de austeridad, de recortes, de políticas que atacan evidentemente cualquier tipo de medida de carácter social; y este blindaje no es gratuito, es un blindaje que evidentemente es heredero, porque lo que hace es blindar el pago de la deuda, es heredero de esa modificación del artículo 135 del año 2011, que todos recordamos además hecha con agostidad y alevosía, y en la cual una mayoría de los grupos parlamentarios, del Partido Popular y del Partido Socialista que lo consagraron, y de allí la regla de gasto. Ese es el origen de la regla de gasto, que es algo de lo que ustedes no quieren hablar, pero bueno, es de lo que nos vienen a hablar hoy aquí, pero claro, no hablan de la modificación del artículo 135, hablan de esto. El Gobierno del PP, su Gobierno, aplica esta ley de forma sumamente restrictiva, y ustedes lo saben, ustedes lo saben y no lo pueden ignorar, lo pueden querer ocultar a los vecinos, pero nosotros no tenemos por qué ocultarlo. Esa regla de gasto de la que tanto usted habla, se ha superado en 9.078 millones en el 2015 por Comunidades Autónomas y Municipios en los que ustedes gobiernan también, pero claro ¿a dónde atacamos? pues atacamos al Ayuntamiento de Madrid por superar en 238 millones. Pero no obstante, no obstante, porque a nosotros no nos va a frenar, estamos llevando a cabo y poniendo en marcha todos los recursos, tanto legales como políticos de los que disponemos, y cuando digo legales es que hemos presentado un recurso, hemos pedido medidas cautelares, pero al mismo tiempo cumplimos la ley, para que ninguno de nuestros vecinos se vea perjudicado, estamos cambiando la fuente de financiación obligados por ustedes, obligados por ustedes, por Montoro.

Porque no olviden ustedes que ese es su Ministro, no el nuestro. Una de las soluciones con las que estamos trabajando, evidentemente, es la financiación a través de las inversiones financieramente sostenibles y ustedes ahí tienen algo que decir, porque pueden intentar y pueden agilizar la aprobación de esas inversiones financieramente sostenibles, pero no creo que lo hagan, no creo que piensen ustedes en los vecinos. En cualquier caso, por nuestra parte, como es nuestra obligación, por supuesto lo que



vamos a hacer, y bien lo hemos hecho ya, es desbloquear toda la parte de inversión que afecta a los colegios, para que no sean los colegios los que paguen los platos rotos del Señor Montoro, por supuesto todas las inversiones que están ya avanzadas se van a cubrir y se van a pagar, no con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles, sino con cargo también a los remanentes que tenemos en el Capítulo dos. Estamos cubriendo todo eso y vamos a encontrar vías de financiación alternativas, no lo duden, para poder cubrir todas las inversiones que tiene este Distrito y, por supuesto, yo creo que es importante señalarles, dado que ustedes también lo ignoran constantemente, que no tienen ni siquiera credibilidad frente al Presidente del AIREF, el Señor José Luis Escrivá, a que no es capaz porque no puede avalar la interpretación que hace el Gobierno del PP de la regla de gasto, y ha pedido ya su modificación. Ha pedido ya su modificación, precisamente porque es una regla de gasto sumamente regresiva y no comparable con ninguna de las que a día de hoy rigen en otros países de la Unión Europea, eso es lo que ustedes defienden.

Tiene la palabra Partido Popular

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta. Vamos a ver, aquí lo que subyace es una querencia que tiene su formación política y su Gobierno a la desobediencia a la ley, al no respeto a la legalidad vigente, como así atestigua no solamente el incumplimiento de esta Ley, sino de otras muchas. Por otro lado, no me habla, me hubiera gustado que hubiera respondido y me hubiera concretado en las cuestiones de Usera, al mismo tiempo siempre con el tema del gasto social en las políticas del Partido Popular, y le recuerdo en este caso a la Comunidad de Madrid, son evidentemente sociales. Lo que sí le recomiendo aquí a usted, que es la que maneja el Gobierno aquí en la Junta Municipal, o por lo menos en el Distrito, el recorte en aspectos ideológicos. Le voy a recomendar, por ejemplo, recortes interesantes que esos, claro, no les va a hacer gracia, para poder tirar de ahí de cara al bloqueo. Por un lado los 27.000 € en publicidad y propaganda, por otro lado, los 50.000 € del nuevo asesor, por otra parte los 15.000 € del capítulo también de la Concejalía de Presidencia del Distrito en lo relativo a reuniones, conferencias y cursos etc. Recorten en ideología, que ahí pueden y deben y, por otro lado, ya no voy a entrar al trapo, porque me he visto tentado de entrar en el debate ideológico que han sacado ustedes con tanta vehemencia, simplemente le digo que miren los amigos y los compañeros de viaje que tienen, llámese BILDU llámese etc. Háganselo mirar, no voy a entrar más allá, pero en fin, nosotros no tenemos por qué avergonzarnos de nada y sí ustedes, muchas gracias

PUNTO 20.- Pregunta nº 2017/0388965, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuál es la situación y últimos estudios e informes sobre la ubicación del mercadillo de Orcasur?

Según me indica el Portavoz del Grupo Municipal Socialista ha sido retirado, pasamos al siguiente punto.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si Carmen, únicamente quiero aprovechar el presente turno que tengo para pedir que por favor ajuste los tiempos. Señora Presidenta, usted ha respondido en 5 minutos, por favor, ajuste los tiempos



para terminar los Plenos, nosotros retiramos una para agilizar y porque entendemos que puede estar para otro Pleno, pero por favor, ajustémonos todos a los tiempos.

PUNTO 21.- Pregunta nº 2017/0390505, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer después de casi dos años del Gobierno del cambio municipal, ¿qué opinión tiene la Concejala Presidenta sobre en qué ha mejorado el Distrito para sus vecinas y vecinos?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, la verdad es que para ser un una pregunta, nos piden ustedes un balance de largo alcance que, lógicamente, nos tocará hacer en el Pleno de Estado del Distrito y ahora lo que podemos adelantar son algunas consideraciones de carácter muy general que plantearemos desde luego.

En primer lugar, las limitaciones evidentes que tiene la Administración Local, evidentemente no solamente por el régimen local, sino también por su financiación. Por otra parte, no podemos afirmar que vayamos a revertir en dos años, porque es una cosa impensable, desde luego en dos años, un modelo de ciudad que estaba asentado sobre la desigualdad y resultado de una política de desposesión que se ha apalabrado a lo largo de 26 años nada menos, y cuya cara más amarga es el paro, es la infravivienda, es la carencia de servicios, el abandono escolar etc. etc. No todo son los problemas, que a ninguno de los que estamos aquí sentados nos son ajenos, atraviesan nuestros barrios, atraviesa en definitiva nuestra ciudad, porque lamentablemente está marcada Madrid por una terrible desigualdad que nosotros estamos intentando paliar con diferentes programas, entre ellos el Fondo de Reequilibrio Territorial. Pero para que ustedes tengan solamente un apunte de lo que ha ocurrido en esta ciudad, en los últimos nueve años los salarios más bajos en Madrid se redujeron en un 14% su valor, mientras que los más altos incrementaron en un 21%. Lógicamente con este panorama, con este paisaje social, es muy difícil emprender y revertir las condiciones materiales de la vida de la gente solamente desde el Ayuntamiento. No cabe duda que tendremos que hacer todos un enorme esfuerzo para que una política de cambio y una alternativa de país se asiente también en la Comunidad de Madrid y, por supuesto, en el Gobierno del Estado. Y por eso tenemos por delante, como ustedes bien saben, dos mociones de censura que lo harán posible si conseguimos que, desde luego el partido que nos formula la pregunta, los señores de Ciudadanos, dejen de ser una muleta para el Partido Popular, que es su actual papel no solamente en la Comunidad Madrid, sino también en el Estado Español. Pero bueno, hablando de lo que ha podido revertir al Distrito, pues mire, hemos emprendido la reforma de los valores catastrales que ustedes bien saben ha beneficiado a 22 barrios de Madrid, y si hablamos del Distritos de Usera, ha beneficiado nada más y nada menos que a Orcasitas, a Orcasur, a San Fermín, Almendrales, a Moscardó, al Zofío y a Pradolongo; todos estos barrios, gracias a esa revisión catastral, los vecinos



van a pagar menos en la cuenta del IBI ¿por qué? pues porque había una diferencia importante entre el valor que se asignaba a la vivienda y el valor de mercado. Y eso se ha hecho a instancia de este Ayuntamiento, que ha reclamado esa revisión catastral. Antes hablaba del aumento en inversión social, que este año ha sido de un 33%, del Fondo de Reequilibrio Territorial, que como ustedes saben, ha beneficiado al Distrito con diferentes programas, y yo destacaría entre ellos no solamente los talleres de empleo que ya están en marcha, sino también la rehabilitación de las fachadas del poblado dirigido de Orcasitas, que era una reclamación histórica de nuestros vecinos, y entre otras cosas, pero bueno, no me puedo extender más.

Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias, Señora Concejala Presidenta. Habla usted de un balance de largo alcance, yo espero ser más conciso y más breve. Le preguntamos por su gestión, y lo primero que hace es hablar de las limitaciones que tiene, lo segundo, aludir al modelo de ciudad, cuando nosotros le venimos a preguntar por el Distrito por Usera, habla de salarios y ha tenido usted a los empleados del servicio de seguridad cobrando por debajo del convenio. Y para continuar, habla Usted del Estado Español, hemos venido a preguntarle por el estado del Distrito de Usera, y nos habla usted de la bajada del IBI, nosotros le podríamos preguntar si nos habla de la pérdida de valor de las viviendas de Usera. Entonces, por ser concisos, ya que usted no responde, yo le voy a responder, suben impuestos, reducen movilidad, no limpian o no mejoran la limpieza del Distrito, bajan el IBI de forma sectaria en la ciudad, bloquean el desarrollo de los distritos, no reequilibran el territorio, sino que crean ustedes más fractura social, contratan a persona, digamos que el leitmotiv sería "más asesores menos técnicos". Del 70% de la inversión real a finales de 2016, un 70% de la ejecución real sin ejecutar de la inversión real, un gasto social cuyo 30% no se ha ejecutado respeto al presupuesto, mala planificación, escasa ejecución, no ejecutan ni siquiera los acuerdos del Pleno, falta de transparencia, así sinceramente, falta de transparencia no sólo con los vecinos, sino especialmente con los grupos de la oposición. Ineficacia en la gestión, que aquí sí lo voy a decir que no es una cuestión del Distrito de Usera, yo creo que generalizada, porque el problema que tienen ustedes para sacar los contratos..., a ver si ya cuando estén acabando la legislatura ven cómo va el funcionamiento y lo pueden hacer. Pero usted lo que hace es faltar a la verdad, le voy a hacer dos preguntas que seguro no me va a contestar en los 30 segundos que le quedan: ¿considera usted mejorar el distrito el no aceptar una propuesta relacionada con implementar medidas para prevenir el acoso escolar? yo como padre y vecino creo que no es mejorar el Distrito. ¿Considera usted mejorar el Distrito no ejecutar un acuerdo por unanimidad de este pleno en el cual participa el grupo al que usted representa, Ahora Madrid, con una enmienda que permitiría en el próximo curso escolar a los niños y las niñas acceder a libros de texto en servicio de préstamo gratuito? yo como padre y como vecino de este distrito creo que falta la verdad. Otra medida no ejecutada de reciente trágico recuerdo, ¿dónde están las mini glorietas propuestas por Ciudadanos para la calle Singla y aprobadas en este Pleno? como no eran prioritarias, tampoco. Podríamos seguir, pero es que me sobra mucho tiempo, gracias Señora Concejala Presidenta.



PUNTO 22.- Pregunta nº 2017/0390525, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer qué medidas se van a llevar a cabo para la limpieza de los numerosos grafitis que degradan actualmente la imagen de nuestro Distrito y si se han planteado alguna medida para evitar su proliferación.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Señora Presidenta.

Las consecuencias que el grafiti ha provocado en la sociedad, han dado lugar a dos efectos: malestar e inseguridad social. En primer lugar, la implantación de sentimientos de lealtad y pertenencia entre los miembros del grupo, y todo esto puede dar paso al malestar y a la violencia para buscar una supremacía que puede provocar, cuanto menos, altercados entre grupos. Y, en segundo lugar, pone de manifiesto la inseguridad que existe, ya que muchos ciudadanos han recurrido a nosotros porque en algunos de estos casos hay vecinos que nos han indicado que detrás de esos mensajes o abreviaturas se esconden amenazas de muerte concretas. Los grafiteros firman por todas partes para que la gente los vea, buscan reputación y el respeto de los grafiteros. Hablando con algunos de ellos nos comentan que, en un principio no eres nadie, de pronto te ves ahí en la pared, y la gente sabe de tu paso o en el metro, es decir, que la calle la firma su identidad en un mundo de anónimos. Dicen, si escribes, estás vivo y tienes voz, escribo luego existo, extraña forma de escribir y de manifestarse, pero bueno, como pueden ver en las fotos que les he pasado, que es simplemente un ejemplo de las muchísimas que tenemos, la situación es lamentable, porque no son expresiones de arte, constituyen unas marcas de territorio, una falta de respeto por lo ajeno, una degradación del medio ambiente urbano, una contaminación visual y también una contaminación atmosférica, porque los propios propolentes contenidos en los sprays no están autorizados, y además el intolerable gasto en su limpieza, por eso nuestra pregunta ¿qué van hacer por favor? Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pues vamos a ver, usted sabe perfectamente que la limpieza y conservación de los espacios públicos y las zonas verdes está recogida en el contrato que tenemos actualmente en vigor y que obliga, evidentemente, a la empresa concesionaria a eliminar las pintadas existentes en los paramentos de todos los espacios públicos hasta una altura de 12 metros, cosa que ya hemos explicado en más de una ocasión. No incluye las realizadas sobre materiales metálicos, de madera o derivados, plásticos y vítreos por el elevado riesgo de deterioro. De esta limpieza también están excluidas las fachadas que se encuentra en zonas privadas, y el pliego actualmente en vigor no incluye la eliminación de pintadas de elementos como armarios de acometidas de cualquier tipo y servicios. En el mes de enero y marzo del 2017, como lógicamente nos preocupa si se eliminan o no se eliminan estas pintadas, si sabemos, y así hemos formulado diferentes peticiones por parte del distrito para que se actúe en esas zonas, en esos lienzos de pared que están afectados por estas pintadas, entre el mes de enero y marzo de 2017 se ha eliminado un total de 210 grafitis equivalentes a 5.418 m² de pared; por tanto, entendiendo que todavía quedan algunas pintadas por eliminar, desde luego no podemos decir que no se está



trabajando y se está poniendo atención en la eliminación de estas pintadas. Creemos que no basta evidentemente con la limpieza reiterada, que hay que hacerla y que por nuestra parte exigimos a las áreas competentes que apremian a las contratadas con respecto a esta degradación del espacio público, pero como decía, no basta y por ello, uno de los elementos que tenemos en cuenta en el desarrollo del programa "Brilla Usera" es también la resignificación mediante actividades colectivas de pintura y decoración de espacios que lucen actualmente degradados y son desagradables a la vista de los ciudadanos, debido a los grafitis y, por tanto, creemos que en el marco de este programa y con el desarrollo de diferentes actividades podremos, como decía antes, resignificar estos espacios y corresponsabilizarnos todos del cuidado de los mismos. También en este sentido hay que destacar el programa "Arte en los Muros", mediante el cual se pretende pintar de manera artística muros significativos de los distritos, y también estamos trabajando en este programa para que nuestros muros y algunos puntos especiales del Distrito especialmente afectados por este tipo de prácticas se vean agraciados con una pintura de carácter artístico en diferentes tipos de programa y de moralismo que pondremos en marcha, tanto de autor participativos como de libre expresión.

Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias de nuevo. Las fotos son de ahora, de esta misma semana, no les hablo sólo de la eliminación, sino también de las medidas para evitar la proliferación. Firmar en las paredes se puso de moda en Estados Unidos entre adolescentes que escribían su nombre por todas partes hace muchísimos años, hoy en Usera tenemos un grafiti igual de agresivo y ambicioso en cuanto a marcar territorio. Estos grafitis ni son una expresión de texto social ni artística, simplemente afean, contaminan y generan mucho gasto. El grafiti actual que nos afecta en el distrito es de la rama vandálica, esto incluye desde la simple firma hecha con un rotulador, hasta piezas complicadas con mensajes, pero el caso es que deterioran la imagen de nuestro distrito. Esas fotos, como le he dicho, nada más que son un ejemplo de las miles que tengo en el teléfono, si tuviéramos la pantalla que aprobábamos, le podría enseñar muchísimas más, pero en fin, como eso es un gasto insostenible, tendrá que quedar para otra vez. Existe la vieja polémica sobre los grafitis en los espacios públicos y el papel que las muy diferentes y diversas modalidades juegan en el, su evolución, sus límites. Ahora no se da la interacción entre las distintas manifestaciones del arte urbano como mezcla de conceptos, ahora lo que se crea es confusión, alteran la imagen del distrito y por eso la respuesta que nos ha dado no hace referencia a evitar su proliferación, yo sinceramente echo en falta otro tipo de medidas, gracias.



PUNTO 23.- Pregunta nº 2017/0390550, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer, después de los dos casos vividos por violencia hacia las mujeres en Usera durante febrero, qué medidas ha tomado o va a adoptar la Sra. Concejala Presidenta en cuanto al tema para prevenir dicha lacra en defensa de las vecinas de nuestro Distrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, como es nuestra obligación, lógicamente los servicios sociales del Distrito prestan toda la información y atención social preceptiva a las mujeres víctimas de la violencia de género, en coordinación con todos los recursos especializados con los que cuenta el Ayuntamiento de Madrid. Por supuesto están integrados en la red municipal de atención integral a las víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o ex pareja, y también a través de la unidad de atención a la violencia que hoy por hoy es competencia del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad. Esta red municipal de atención a víctimas de violencia de género cuenta con una serie de recursos que me imagino ustedes conocen, servicio de atención mujeres víctimas de violencia las 24 horas, una red de alojamientos protegidos, dispositivo de atención ambulatoria etc. etc. que forman parte de este protocolo de atención. En cuanto a la prevención de la violencia, que evidentemente eso es también competencia de este Distrito, llevamos a cabo diferentes actividades impulsadas por la Agente de igualdad del distrito, en colaboración con los diferentes departamentos de la Junta Municipal y, por supuesto, del Área, y desde que lleva en funcionamiento la Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género del distrito, desde allí evidentemente también se están trabajando estos temas; en colaboración con esta Mesa se han impulsado algunas actividades. Hemos constituido también la Comisión Territorial de Igualdad en la Junta Municipal del distrito de Usera, cosa que no existía hasta la llegada de nosotros al Gobierno, necesaria para poder transversalizar las políticas de género y poder imbuir al conjunto de los funcionarios públicos en una perspectiva de género en su gestión. Llevamos a cabo actuaciones de promoción de igualdad y prevención de la violencia de género no solamente el día señalado del día internacional contra la violencia de género, sino también como ustedes saben el 8 de marzo, e intentamos mantener esas actividades a lo largo del año. Destacar la realización reciente de una marcha exploratoria de seguridad con mujeres en el Distrito de Usera, que hicimos en colaboración con la cátedra UNESCO, Políticas de Género en Ciencia y Tecnología e Innovación de la Universidad Politécnica de Madrid para detectar esas zonas de más riesgos o zonas negras, esos puntos rojos que tenemos en el distrito y hemos empezado por el Parque de Pradolongo, como ustedes saben también una zona donde lamentablemente hay tristes hechos que nos recuerdan la poca atención que se ha prestado a la configuración del urbanismo en cuanto a los riesgos que puede presentar para las mujeres el uso y disfrute de la calle y el espacio urbano en algunos puntos de la ciudad, y eso es lo que hemos intentado trabajar con esta cátedra, es un proyecto que se va a extender por supuesto a la ciudad de Madrid. Tenemos la próxima apertura del Espacio de Igualdad del distrito,



que prevemos va a ser para septiembre, octubre del 2017; es un espacio, un equipamiento básico para la prevención de la violencia de género, la atención individualizada y también grupal de las mujeres. Por tanto, estamos trabajando para que ese servicio esté cubierto y se preste aquí en el Distrito.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta. Le hemos preguntado por medidas que haya tomado usted o vaya a tomar usted o su Gobierno en relación a esta problemática, al final básicamente nos ha contestado con información que ya tenemos, pero no porque la hayan tomado ustedes las medidas, sino porque es algo que ya se venía haciendo, que aparte lo articula una red municipal y también autonómica, la respuesta que usted nos da a nuestra pregunta, la verdad es que en este sentido no nos aporta nada. La Mesa territorial de Igualdad, bueno, eso de que lo han construido... podemos decir más bien que la han cambiado el nombre, porque ya había una mesa de igualdad; no sé si siguen convocando dos o una sola o tres, y si no..., me corrige.

Y luego, por medidas, pues por ejemplo en este Pleno se aprobó una que también fue propuesta de Ciudadanos, curiosamente, y su grupo municipal o sus compañeros del grupo municipal de Ahora Madrid transaccionaron. Se aprobó por unanimidad que era bueno dotar al Distrito, se aprobó por los votos emitidos, dotar al Distrito de unas viviendas para que, en casos de urgencia, pudiesen acceder mujeres víctimas de violencia de género. Creo que de esto va a hacer dos años, y no tenemos, no hay viviendas, y no se esperan tampoco, a no ser que nos diga ahora lo contrario. En prevención en centros educativos no sé si ha hablado usted algo, creo que no la he escuchado decir nada. El espacio de igualdad, no sé si la previsión inicial continúa o se va a demorar la puesta a disposición de este espacio para la ciudadanía. Y me ha faltado, o nos ha faltado, escucharla hablar de políticas transversales de igualdad en su gestión, porque creo que sería algo importante para empezar, y bueno, aprovechando, ya si nos pasa usted los resultados del informe, los resultados del estudio o un informe que me imagino que aún no los tiene, a lo mejor ya sí, pues se lo agradeceríamos.

PUNTO 24.- Pregunta nº 2017/0390584, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer los puestos de trabajo que actualmente se encuentran sin cubrir de personal en todos los servicios y dependencias de la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Concejala Presidenta. Somos conscientes de la falta de trabajadores, y digo bien, trabajadores funcionarios que desarrollan la gestión tanto administrativa como los servicios que se prestan en esta Junta Municipal. En el pasado Pleno le pregunté por los trabajadores externos que prestaban sus servicios en la Junta Municipal del Distrito, y en esta ocasión le pregunto por el personal funcionario, ese



personal exhausto que tiene que echar numerosas horas de más para suplir las carencias de personal y compañeros. Lo de que faltan funcionarios o lo de que los que están se van, no me lo invento yo, lo dicen sus propios vocales en los foros locales, incluso se atreven a decir a las personas que asisten a las mesas que no se pida información a la Junta Municipal porque sus trabajadores están saturados y no hay que añadirles más carga de trabajo, como lo mismo que nos dijo usted a nosotros hace tiempo. A ver si con un poquito de suerte nos puede informar de los puestos que ahora mismo no están cubiertos en los respectivos departamentos y áreas, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, pues le informamos con todo gusto de cuál es la situación del personal en esta Junta de Distrito. Actualmente tenemos, por diferentes motivos, 13 puestos vacantes u ocupados por personas que se encuentran de baja o en excedencia. Puestos para los que hemos realizado los requerimientos de cobertura que teníamos que llevar a cabo, evidentemente, solicitando la urgencia de la cobertura de los mismos. Dentro de estos puestos se encuentran puestos tan importantes para la buena marcha de la gestión como la jefatura de la sección de disciplina urbanística y procedimiento sancionador, la jefatura del departamento técnico, numerosos auxiliares cuya ausencia dificulta también el trabajo de los departamentos y un número significativo de trabajadores y trabajadoras sociales que evidentemente tiene la sobrecarga sobre un de por sí infradotado sistema de atención social, que es con el que actualmente contamos. A esto hay que sumar 22 plazas amortizadas desde el año 2012, vuelvo a repetir, 22 plazas amortizada desde el año 2012, pero también jefes de negociado, como el de autorizaciones o técnicos de gestión, como el de la sección de educación y bueno, tenemos todas estas vacantes y no cabe duda que la falta de personal funcionario dificulta en suma, no solamente poder sacar adelante algunas tareas, sino que tiene como consecuencia una sobrecarga de trabajo en el resto de trabajadores. Sí podemos adelantar una buena noticia, porque estamos elaborando una nueva relación de puestos de trabajo para esta Junta Municipal que esperamos pueda sentar las bases estructurales de un distrito que pueda responder a las necesidades reales de gestión administrativa y de actividad y de iniciativa que hoy por hoy tienen los distritos de Madrid y bueno, en ese sentido, como digo, estamos terminando esa nueva relación de puestos de trabajo que se incorporarán a la Junta de Distrito y a otros distritos de Madrid para suplir algunas carencias que hemos detectado. No obstante, si le quiero decir, Señor de Ciudadanos, que si a ustedes les preocupa el que la función pública esté suficientemente dotada de personal, la Administración Pública, no solamente el Ayuntamiento de Madrid, sino también las Comunidades Autónomas, los entes autónomos etc. ustedes deberían de haber presentado una enmienda a la disposición adicional 35 que presenta el Partido Popular en esta semana, porque esa disposición adicional 35 limita la tasa de reposición, se lo recuerdo a ustedes que son la muleta del Partido Popular.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Cuidadito, cuidadito, que ya es la segunda vez que nos llama muleta; y que yo sepa, aquí nadie estamos impedidos ni necesitamos muletas, y el Partido Popular creo que tampoco necesita muletas, no sé. Me dice usted que entonces no son capaces de cubrir el personal que le falta a la Junta Municipal, pero sí contratamos asesores a dedo para que hagan todo el trabajo político ¿verdad? Oiga, de verdad, creemos que es usted quien preside la Junta Municipal, pero no lo parece. Pase que no conozca



todos los edificios que tiene la Junta Municipal y el Ayuntamiento en este Distrito, pero que un jefe no sepa cubrir los trabajadores que le faltan para cubrir las expectativas y las necesidades, pues nos traslada la sensación de dejadez y desinterés; primero hacia el funcionamiento de la propia Junta y hacia el exceso de las cargas de trabajos de sus funcionarios, tienen que soportar mucha carga de trabajo, pero sobre todo un desinterés sobre la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos, a sabiendas de que son insuficientes y están dando un 150% de sí mismos. Y me temía yo una respuesta así, seguimos esperando, y lo más triste de todo, como afirman sus vocales en público, los funcionarios se van de esta Junta Municipal, pues a nosotros nos preocupa profundamente que los funcionarios soliciten los traslados a otros lugares, quizás debería hacérselo mirar; lo que sí está claro es que esta fuga de capital humano y de cerebros algún motivo tiene que tener. ¿Cuál es? no lo sabemos, lo podemos intuir, pero no lo tenemos claro, nos gustaría saber por qué, si se ha pasado alguna encuesta de clima laboral, o se han entrevistado con los trabajadores para conocer su situación real sociolaboral, que eso también ayuda, pero me temo que no lo han hecho y, como siempre, usted pues claro, se me va por las ramas, que si muleta por aquí, que si chistecito por allá, luego me dicen a mí que soy irónico, pero vamos, en fin, que no le eche la culpa a los demás y póngase usted a trabajar en su casa, gracias

PUNTO 25.- Pregunta nº 2017/0390613, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer cuál ha sido el proceso de contratación de animadores y sus funciones para las próximas fiestas del Distrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo, Señora Presidenta. Formulamos esta pregunta en función de que hasta ahora todo el peso de la organización de las fiestas durante muchos años en Usera ha recaído en los funcionarios responsables del Área de Cultura de esta Junta Municipal. Dichos funcionarios atesoran una gran experiencia, muy de lejos superior a la que pueden aportar personas que desconocen a 100 % el funcionamiento y procedimiento de los festejos, por no haber participado antes apenas nunca en el Distrito. Mire usted, no deja de resultar paradójico que para intentar solventar errores contraten, no sabemos por qué procedimiento porque no se nos ha informado, a una red de profesionales multiusos que para todo valen, y tenga presente que no pongo en duda sus capacidades, sino que lo que les pido es aclaración y justificación de la contratación, pero sobre todo del procedimiento. También nos gustaría conocer, y así se lo pedimos, la solvencia técnica de estos profesionales que presuponemos, pero no conocemos. También resulta tremendamente paradójico, me imagino que también para el resto los vecinos que nos acompañan, que ustedes, defensores a ultranza de la red de municipalizaciones, a la mínima oportunidad externalicen servicios, pero eso sí, para sus amiguetes, por cierto.. qué tal lo de la grúa, lo de Línea Madrid, Club Natación Moscardó, los trabajadores de centros de mayores..., es que a cada rato nos están planteando lo contrario, por un lado, remunicipalizamos y, por otro, lo externalizamos. Remunicipalizamos los centros culturales, externalizamos la



gestión de la fiestas, por favor, aclárense, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, yo le vuelvo a insistir que usted, además de tener conocimiento de la política municipal, le invito a que se lea los Presupuestos Generales del Estado y tenga en cuenta no solamente la disposición adicional 35, que limita la tasa de reposición, no sé si sabe usted qué es la tasa de reposición, sino también la disposición adicional 27, que precisamente limita la capacidad de las entes locales para recuperar servicios que estaban externalizados; ambas disposiciones van en el paquete del Presupuesto General del Estado de este año con el apoyo del grupo político de Ciudadanos, pero bueno, dicho esto, porque todo tiene que ver y todo está relacionado porque ustedes nos echan en cara el que se siguen externalizando servicios, pues mire, tiene que ver con una tasa de reposición que limita la oferta de empleo público, así que empiece a hilar unos hechos con otros y verá que tienen unas consecuencias directas sobre el modelo de servicio público que hoy tenemos en esta ciudad.

Con respecto al proceso de contratación al que usted alude, como sabe bien, todos los contratos públicos se publican en el perfil del contratante. A todos estos contratos tienen acceso aquellos licitadores interesados y, por supuesto, es un expediente que usted puede solicitar y su grupo municipal y el resto de grupos para estudiarlo y estudiar que efectivamente se han presentado diferentes propuestas, no es un contrato menor, así que ahí le tranquilizo, no es un contrato menor, es un contrato que ha salido a concurso público, tal y como establece la legislación vigente y la mesa de contratación pertinente evidentemente ha valorado todas las ofertas y de las ofertas presentadas se ha estimado que la que presentaba la empresa a la que usted alude, era la que presentaba la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Madrid en cuanto al objeto de la oferta y también evidentemente al precio que estipulaba la oferta, ambas cosas. Con respecto a su duda sobre los perfiles o cualificaciones profesionales, ese tipo de valoración le corresponde a la mesa de contratación, que la ha hecho evidentemente, la ha hecho, y no solamente eso, sino que si usted tiene algún tipo de duda sobre el contrato, sobre la pertinencia de todo el proceso y el rigor seguido con este contrato, pues llévelo a las instancias donde tenga que llevarlos, a la comisión de seguimiento a la contratación, o a donde usted considere, pero le digo y le afirmo, porque me fío por completo de mis técnicos, de la Secretaría este Distrito, de la Gerente y de por supuesto los técnicos involucrados en el proceso de contratación, que se ha seguido escrupulosamente y con rigor la ley de contratación del sector público.

Y con respecto al contrato, pues estamos hablando de dos lotes: un primer lote de servicio dinamización de los órganos de participación ciudadana del distrito y uno de actuaciones de divulgación de los procesos participativos que se desarrollan en el Distrito. El proceso de selección ya finalizó y resultó seleccionada la empresa a la que usted alude, Red Cimas para el primer lote y Siete Estrellas para el segundo, ambas son empresas, entidades con una extensa y probada trayectoria en procesos participativos, pero vuelvo a repetir, esa valoración le corresponde a la mesa de contratación que certifica el contrato, no a usted. Entre las distintas tareas a desarrollar que recogen los pliegos, que son muchas, evidentemente está en la dinamización de la comisión de festejos, no porque no creamos en la competencia de los técnicos de esta Junta de Distrito, en absoluto, sino porque creemos que es importante apoyar el trabajo de los técnicos por lo que hemos sacado este contrato



para que precisamente determinados trabajos no desborden a los técnicos de la Junta.

Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Gracias de nuevo Presidenta, pues mire usted, por primera vez me llena la respuesta que me dado, no sabía yo que había dos lotes, bueno saberlo. De todas formas, yo le estoy hablando de los profesionales y funcionarias y funcionarios del área de cultura. La tasa de reposición a la que usted alude tanto porque se la ha debido de aprender hace cinco minutos, sé lo que es, pero también sé lo que es pelear y buscar soluciones en el caso, y en el caso de cultura, que yo sepa, no ha habido ninguna baja, y hasta ahora los responsables de las fiestas eran los directores de los centros y la propia jefa de sección, y creo que ninguno está de baja ni se ha ido ni nada por el estilo. Lejos de analizar las causas por las que la organización del año pasado no fue la adecuada en las fiestas, este año nos encontramos con aquellos que nunca según usted cobrarían del Ayuntamiento, sí, aquellos que pusieron en marcha los pilotos de los presupuestos participativos gratis y de los que todavía estamos esperando informe de ejecución, y los que usted Presidenta dijo que nunca cobrarían por los pilotos de los participativos, es cierto, no han cobrado por ello, pero bien parece que les están pagando ese altruismo con otros contratos. ¿Por qué? ¿cuántos llevan ya en Madrid bajo su Gobierno? ya lo veremos, ya lo estudiaremos. Obviamente no esperamos respuesta a esto, porque cada vez que se le pregunta por algo que le incomoda, o no responde o sale por peteneras, como acaba de hacer hace un momento, o la emprende a gritos como hace constantemente incluso con el público.

Por cierto, esta contratación no cuenta como generación de empleo porque entiendo estaría generando empleo en precario ¿verdad? y con bastante afinidad política, por cierto, lo dicho, cuando acabe el proceso veremos el resultado, pero lo malo de todo esto es que no es como en los comercios en que si no estás satisfecho, pues te devuelven el dinero, porque para esto sí que sueltan el dinero y rápido, no como para poner los campos de césped o arreglar los colegios o las instalaciones, o los propios alcorques del poblado que llevan dos añazos esperando a que ustedes le metan mano, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues agotado el orden del día damos por finalizado el Pleno de la Junta de Distrito del mes de mayo.

Finaliza la sesión a las veintiuna y treinta y cuatro minutos y se abre un turno para la participación vecinal.

Madrid, 3 de Mayo de 2017

La Concejala Presidenta

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Carmen Gómez López